

GACETA DEL SALVADOR

EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA.

La suscripcion á este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se espenderán á real.

SAN SALVADOR. Septiembre 3 de 1852.

Este periódico se publicará el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

OFICIAL.

NACIONALIDAD.

San Miguel, Agosto 26 de 1852.—Sr. Ministro de relaciones del Supremo Gobierno del Estado.

El Sr. Presidente de la Junta preparatoria al Congreso Nacional Constituyente á virtud de lo acordado por ésta en 4 y 14 del corriente se ha servido comisionarme cerca del Supremo Gobierno de este Estado para promover el pronto envío de los Diputados al dicho Congreso. Al mismo tiempo el Sr. Presidente de Honduras me facultó para que si por falta de recursos pecuniarios no concurren los Diputados del Salvador negocie las cantidades suficientes bajo la responsabilidad del Gobierno de Honduras y las ponga inmediatamente á disposición del de este Estado, como un testimonio de su firme resolución de auxiliar á sus aliados en cuanto concierna á realizar el proyecto de la reorganización nacional.

He omitido el hacerme conocer como comisionado porque he visto marchar cinco Diputados para el punto de la reunión del Congreso. Mas en cuanto á la autorización para facilitar los fondos necesarios puedo muy fácilmente darle cumplimiento si la escasez de numerario impidiese la pronta concurrencia de los Representantes que aun no han partido.

Este generoso ofrecimiento del Gobierno de Honduras, cuyas rentas son las mas escasas, demuestra al del Salvador la sinceridad y buena fé de su aliado y que éste no omite sacrificio alguno ni se le presentará dificultad que no procure vencer al tratarse de constituir la Nación y de asegurar sus derechos y soberanía.

El ilustrado Gobierno del Salvador no menos celoso que su aliado el de Honduras por el bienestar de sus pueblos y resuelto, según sus hechos lo manifiestan, á contribuir tanto como aquel á cuanto condanza á la ejecución del gran principio de Nacionalidad, es de esperar que recunde eficazmente las providencias de la respetable Junta preparatoria.

La crítica posición de la patria lo esgrime así muy imperiosamente, Sr. Ministro, pues cuando su horizonte se vé todo cubierto de tempestuosas nubes, y ella está desorganizada y reducida al marzismo ó consunción por nuestros desaciertos, es un consuelo positivo que aparezcan hombres empados en detener la tempestad y en remediar los estragos uniendo y fortificando el país mediante un sistema gubernativo el que mas convenga á sus actuales circunstancias.

Con el poder y el prestigio del Gobierno del Salvador empleado tan sabiamente en favor de la Nacionalidad por el esclarecido y acreditado funcionario que lo rije, se ha dado realce á aquella augusta corporación y ya es permitido percibir la próxima instalación del Soberano Congreso llamado á unir nuestro país dividido, á hacernos valer en el exterior como Nación Soberana debemos representar; y á quien los pueblos de los Estados han confiado la salvación y el sostenimiento de su libertad, de su independencia y hasta de sus intereses materiales muy próximos á ser perdidos para siempre jamás.

Esta misión, Sr. Ministro, es tan humana como sublime; el objeto es árduo y difícil, pero la gloria que se espera á sus ejecutores es inmarcesible, y el digno Sr. Presidente del Estado del Salvador, no inexcusable á ésta ni á las bendiciones de los pueblos que será el primero entre los participantes de tan satisfactoria recompensa, perseverando

en cooperar á la ansiada instalación del Congreso Nacional.

Yo encarezco á U. Sr. Ministro, que lo espuesto llegue al alto conocimiento del Sr. Presidente del Estado por su honorable conducto, y que U. se digne admitir mis protestas de sincero aprecio y profundo respeto.

Jose Silva.

CONTESTACION.

Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado.—Casa de Gobierno: San Salvador, Setiembre 1.º de 1852.—Al Sr. Lic. Da. José Silva, comisionado por el Supremo Gobierno de Honduras y en Sr. Presidente de la Junta preparatoria á la A. N. C.

He tenido el honor de recibir la apreciable comunicación de U. fecha 26 del pp.º Agosto por la que hace saber á este Supremo Gobierno que el Sr. Presidente de la Junta preparatoria al C. N. C. se ha servido conferirle la comisión de promover la pronta marcha de los señores Diputados de este Estado al mismo Congreso; y la facultad que el Supremo Gobierno de Honduras le ha otorgado para negociar bajo su garantía las cantidades que sean necesarias, poniéndolas á disposición del de éste, por si la no concurrencia de dichos Representantes procede de falta de recursos pecuniarios. Uno y otro nombramiento hechos tan acertadamente en U. han producido en el Sr. Presidente una impresión satisfactoria.

Desde luego este Gobierno ha dado las mas expresivas gracias al de Honduras por la generosidad que manifiesta en su ofrecimiento, reconociendo en tal proceder, no tan solo su decidida adhesión á la causa de la Nacionalidad sino también la laudable disposición que tiene de mantener el buen nombre de sus aliados.

El Gobierno del Salvador ha visto siempre la reorganización de la República como el medio mas eficaz para encaminarla á su felicidad, y á este propósito ha hecho esfuerzos en diversas épocas, y cooperado con los demas Estados á todos los pasos que han tenido por objeto tan interesante fin. Por lo mismo el Sr. Silva debe estar seguro de que ahora que el país se vé amenazado por la política extranjera, el Gobierno juzga que aquella medida se ha hecho indispensable como uno de los medios que quedan para salvarlo. Firme pues, en esta persuación, ha emitido cuantas providencias han estado á su alcance para que los señores Diputados concurren á Tegucigalpa cuanto antes; y aunque el tesoro público no deja de sufrir alguna escasez, no es precisamente la falta de pago de viáticos lo que ha motivado su demora, sino diferentes excusas que han presentado y de las cuales este Ministerio tiene dado conocimiento á la honorable Junta preparatoria. Con todo, como U. está impuesto, muchos Diputados han partido ya y deben estar á la fecha en dicha ciudad; esperando que el resto, mediante las providencias que se continúan dictando verificarán su marcha dentro de muy breve tiempo.

La oportunidad presente me da la satisfacción de poder ofrecer al Sr. Silva mi respeto y consideración.

Miguel Castellanos.

GUATEMALA.

Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—Casa de Gobierno: San Salvador, Agosto 19 de 1852.

Señor Ministro de relaciones del Supremo Go-

bierno de Guatemala.

SEÑOR.

Por los documentos que en copia autorizada tengo el honor de adjuntar á U. de orden del Sr. Presidente de este Estado, se impondrá ese Supremo Gobierno, que el 6 del corriente se introdujo al territorio del Estado una partida de ochenta hombres al mando de los oficiales señores Gregorio Solares y Leandro Godoy pertenecientes á las fuerzas que de ese país andan en persecución de los facciosos montañeses. Los honrados vecinos de Ahuachapan que descansaban tranquilos en la paz y buenas relaciones que existen entre ambos Gobiernos, se alarmaron como era natural á vista de semejante trasgresión que profanaba sin antecedente alguno, el sagrado del territorio, y aunque no recibieron ningun perjuicio, sin embargo, permanecen aun en la inquietud que es consiguiente.

Mi Gobierno está en la persuación de que este hecho se consumó sin noticia ni autorización del de U.; con todo, deseoso de prevenir su repetición, espera que además de la satisfacción que le es debida, se castigue severamente un avance que ultraja la soberanía y dignidad del Estado.

Sírvase Sr. Ministro, elevar lo espuesto al conocimiento del Supremo Gobierno de U. y permitirme que le ruego la buena voluntad con que soi de U. atento seguro servidor.

Miguel Castellanos.

CONTESTACION.

Al Sr. Ministro de relaciones del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—Guatemala, Agosto 25 de 1852.

SEÑOR.

He tenido el honor de recibir la comunicación de U. fecha 19 del corriente y documentos que la acompañan, todo relativo á la ocurrencia de haber pasado el río de Paz una partida de tropa de esta República al mando de los oficiales D. Gregorio Solares y D. Leandro Godoi, que llegaron en persecución de los facciosos montañeses asilados en ese Estado, hasta las inmediaciones de Ahuachapan, de donde regresaron sin ocasionar ningun perjuicio.

U. reconoce, en nombre de su Gobierno, que este incidente tendría lugar sin noticia ni autorización del de esta República, y pide esplicaciones sobre él y que se hagan á los oficiales las advertencias correspondientes, para evitar en adelante la repetición de un hecho que considera ofensivo á la soberanía y dignidad de ese Estado.

Precisamente se ocupaba mi Gobierno en dirijirse al de U. con este motivo, manifestándole los muy graves inconvenientes que necesariamente deben seguirse de continuar la política, sostenida hace largo tiempo, de asilar en algunos puntos de ese Estado las partidas de facciosos montañeses y otros emigrados que con armas y demas pertrechos de guerra auxilian y fomentan sin cesar la facción de la montaña en esta República, y cometen robos y depredaciones en pueblos de Guatemala, y aun tambien en algunos de los del Salvador.

Este Gobierno está bien informado de todo: sabe las personas que en Ahuachapan y otros lugares hacen públicamente los oficios de agentes de los facciosos sin que la autoridad lo impida, lo que se corrobora con el contenido de las copias que U. mismo me acompaña, en particular la de la nota del Gobernador de Sonsonate, fecha 9 del corriente, en que, con notable sensatez reconoce que los pueblos de su departamento han presentado, hace tiempo, que debía tener malos resul-

tados el asilo permitido á los disidentes de la montaña, que despues de sus correrias continuas, van á parar alla, provocando á sus ofendidos á actos violentos é inevitables?

El Gobierno de Guatemala, satisfecho de la justicia de su causa, y confiado de la rectitud de su proceder, mucho tiempo hace disimula los males gratuitos que se le causan, en la confianza del respeto que profesa á los derechos ajenos; pero aumentándose el mal, y persistiéndose en él de un modo manifiesto, hasta el extremo de consentir gruesas bandadas permanentes en Ahuachapan, á su salvo y aun auxiliadas para sus atentados, no se le negará la razon con que podrá usar de la fuerza para repeler agresiones y para perseguir á sus enemigos, siendo súbditos suyos, hasta conseguir desbaratar sus maniobras ofensivas. La razon y el derecho público lo autorizan para ello, y así se practica en todas las naciones en casos semejantes, sin que esto perturbe la armonía que debe haber entre los Gobiernos vecinos, cuando mantienen buena inteligencia.

Bajo tales conceptos, el Gobierno de Guatemala desea saber explicitamente si el del Salvador, en virtud de la buena inteligencia que hai entre esta República y ese Estado, tiene el ánimo de impedir con medidas eficaces que se le hostilice desde su territorio, no consintiendo en los pueblos de la frontera, á pretexto de asilo, á los facciosos y emigrados que promueven el desorden y auxilian á los sublevados de la montaña; y al mismo tiempo propone que ambos Gobiernos se entiendan y pongan de acuerdo con el objeto de remediar este mal y conservar la paz que tanto interesa á las jentas honradas, é importa al bien jeneral y prosperidad del Salvador y Guatemala.

Espera mi Gobierno, Sr. Ministro, una contestacion franca, debiendo US. contar con los sentimientos verdaderamente amistosos de su atento y seguro servidor

J. Mariano Rodríguez.

Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—San Salvador, Setiembre 2 de 1852.—Sr. Ministro de relaciones del Supremo Gobierno de Guatemala.

Tengo el honor de anunciar á US. que as en mi poder su apreciable comunicacion fecha 25 del prócsimo pasado, en la que despues de acusar recibo de la que le dirijió este Ministerio en 19 del mismo, sobre pedir la debida satisfaccion por el hecho de haber traspasado la línea divisoria los oficiales Solares y Godoi con una partida de tropa al servicio de ese Gobierno, en persecucion de algunos facciosos montañeses, manifiesta US. que precisamente en el mismo tiempo se ocupaba ese Supremo Gobierno en dirijirse al de este Estado haciéndolo saber los muy graves inconvenientes que deben seguirse de continuar la política sostenida hace largo tiempo, de asilar en varios puntos á los facciosos montañeses y otros emigrados que auxilian con elementos de guerra á la faccion de la montaña en ese pais y cometen robos y otros excesos en los pueblos indefensos de Guatemala y aun del Salvador. Añade que ese Gobierno está informado acerca de las personas que en Ahuachapan y otros lugares hacen el oficio de agentes de los facciosos sin que la autoridad lo impida; y que aunque satisfecho de la justicia de su causa, mucho tiempo hace disimula los males gratuitos que se le causan; pero que aumentando el mal y persistiéndose en él, de un modo manifiesto, está en el deber de hacer uso de la fuerza para repeler agresiones y para perseguir á sus enemigos, siendo súbditos suyos, hasta conseguir desbaratar sus maniobras ofensivas, sin que por esto se perturbe la armonía con los Gobiernos vecinos, pues semejante proceder es conforme al derecho público, y concuerde con que el Gobierno de US. desea saber explicitamente de el del Salvador, si en virtud de la buena inteligencia que hai entre los dos paises, tiene el ánimo de impedir con medidas eficaces que se le hostilice desde su territorio, no consintiendo en los pueblos de la frontera á los facciosos que promueven el desorden y fomentan la sublevacion de la montaña; proponiéndole al mismo tiempo que ambos Gobiernos se entiendan y pongan de acuerdo con el fin de remediar este mal y conservar la paz que tanto interesa al bien jeneral.

Bien impuesto el Sr. Presidente, me ha ordenado contestar á US. en los términos con que tengo la honra de verificarlo.

de que llegase la comunicacion de mi Gobierno cuando ese Ministerio se ocupaba de dirijirse al del Salvador sobre el mismo asunto, porque esto ha dado lugar á que se quede sin contestacion la nota de 19 de Agosto que le fué remitida, pues entrando en nuevas cuestiones se deja sin resolver el contenido de aquella.

El Sr. Presidente presumió que la violacion del territorio salvadoreño se habia ejecutado sin orden de ese Gobierno y no dudaba ser fácilmente satisfecho; pero á la vista de su contestacion, se ha disipado aquella idea consoladora, porque no solo no satisface como es debido sobre este punto importante, sino que se cree con derecho para repetir iguales atentados á pretexto de perseguir á los facciosos, sin mas fundamento que el decir que la razon y el derecho público lo autorizan para ello y que así se practica en todas las naciones en casos iguales.

No entraré, Sr. Ministro, en semejante cuestion de derecho internacional, porque esto haria conocer á las naciones que nos contemplan, el atraso de los conocimientos en esta materia, pues jamás sin un previo consentimiento pueden traspasarse á mano armada los límites de un territorio ajeno sin causar una injuria digna de reparacion.

„El territorio, dice un publicista moderno, es la mas inviolable de las propiedades nacionales, como que sin ésta inviolabilidad, las personas y los bienes de los particulares correrian peligro á cada paso. No se puede, añade otro publicista demasiado célebre, sin hacer injuria al soberano, entrar á mano armada en sus tierras, aunque sea para perseguir al enemigo ó para prender á un delinuyente. Toda nacion que no quisiese dejarse hollar, miraria semejante conducta como un grave insulto, y no haria mas que defender los derechos de todos los pueblos, si apretase á las armas para rechazarlo y vengarlo.” Con estos deberes ha cumplido mi Gobierno al hacer al de US. la reclamacion que contiene mi nota citada de 19 de Agosto y ninguno puede dudar del derecho con que lo ha verificado. No negaré jamás el que asiste al Gobierno de US. para reclamar las perturbaciones que causan los asilados en territorio del Estado, ni el deber que tiene éste de evitarlo, pero si debo manifestarle, que mi Gobierno ha dado todos los pasos necesarios para impedirlo, es decir, ha expedido órdenes para concentrarlos al interior, para disolverlos y para desarmarlos. Está cierto de que éstas han sido cumplidas y que si han cometido algunos delitos ha sido escapando de la vijilancia de las autoridades. Entran desarmados dejando las armas ocultas en territorio de ese Estado, se disfrazan de mil maneras y vuelven de un modo poco perceptible á reunirse en los despoblados y luego pasan á recogerlas y á aparecer en cuerpo dentro de ese territorio divulgando que aquí se les protege para comprometer á los Gobiernos en una cuestion. Esta ha sido la conducta que han observado dos encuentros habido en que no ha dejado de derramarse la sangre salvadoreña por arrebatarse les armas á esos bandidos é impedir sus agresiones á ese territorio; pero desgraciadamente estos actos han sucedido en los despoblados ó caseríos miserables en que con sus machotes de trabajo se han arrojado sobre ellos, y ha podido triunfar la superioridad de las armas. Estos hechos que están bien comprobados y existen los documentos en el Ministerio, demostrarán á ese Supremo Gobierno el recto proceder de el del Salvador y la falta de justicia que se comete al asegurar US. que hai una política sostenida desde largo tiempo de asilar *partidas armadas* en este territorio.

Creo, Sr. Ministro, que se exajeran ó se desfiguran los hechos. Una sola partida entró desarmada á la villa de Ahuachapan, dejando ocultas sus armas dentro del territorio de ese Estado; las autoridades le intimaron concentrarse al interior ó salir inmediatamente del Estado: en esta alternativa ellos prefirieron lo último y evacuaron el territorio; en seguidas el Gobierno para evitar la repeticion de estos hechos, emitió el decreto de 26 del prócsimo pasado de que ya US. tendrá conocimiento, sin recibir para ello escitacion alguna de ese Gobierno, sino movido únicamente de los principios de justicia que se ha propuesto observar durante su administracion.

Los hechos pues, con que US. cree justificar la agresion, no están comprobados: el Gobierno no ha tenido partes ni privados ni oficiales de esas constantes introducciones de partidas de jente armada de que habla US., menos sabe de una ma-

facciosos, y supuesto que ese Gobierno está informado de todo, segun US. lo asegura, seria muy conveniente que se mandase la prueba para poder proceder, y aun en este caso no habria mas derecho que para pedir el castigo de los culpables, pero nunca para introducir fuerzas á este territorio. Si la creencia de tener razon en una causa fuera bastante, como US. lo manifiesta, para ejecutar agresiones, no tendríamos ya reglas ni principios de que partir, porque no hai quien no se crea con justicia en la causa que sostiene. Invocar en apoyo de esta creencia la práctica de las demas naciones, es hacer una injuria á la civilizacion, pues ninguna sin un pacto previo lo consentiria.

Si pues el Gobierno de Guatemala no cree conveniente satisfacer al del Salvador en el reclamo bien comprobado que le ha dirijido por la violacion de su territorio: si por el contrario se supone con derecho para perseguir á sus enemigos siendo súbditos suyos, hasta conseguir desbaratar sus maniobras ofensivas, segun las espresiones de US. quedando la calificacion á su arbitrio, el Gobierno del Salvador tendrá necesidad de hacerse justicia por sí, castigando á cualquier tropa que sin un previo allanamiento vuelva á introducirse al territorio del Estado, y proveyendo á su seguridad, puesto que ninguna garantia prestan los principios que se invocan en favor de las transgresiones territoriales, y cuando se le niega una justa satisfaccion solicitada en los términos mas suaves y comedidos.

De esta manera me hago la honra de contestar á US. su apreciable citada, manifestándole que por haber estado ausente de esta capital el Sr. Presidente cuando llegó el extraordinario que la condujo, se ha demorado el correo.

Quiera el Sr. Ministro manifestarlo así al Supremo Gobierno de quien depende y aceptar entre tanto las seguridades de mi consideracion y profundo respeto.—D. U. L.

Miguel Castellanos.

Chapulín.

Gobernacion del Departamento de San Miguel, Agosto 20 de 1852.—Sr. Ministro de relaciones del Supremo Gobierno del Estado.

Como dije á U. en comunicacion anterior mandé que en la isla de Manguera se fabricasen dos galeras para que pudiesen guardarse de la lluvia los reos que se destinasen á la siembra de maiz, lo mismo que la guardia; pero despues de diez dias, cuando ya esperaba el aviso de estar se trabajando, recibí del alcalde de la Union una esposicion de dificultades que se habian presentado, y que para allanarlas, la obra iba á dilatar otros diez ó doce dias mas, y entonces era pasado el tiempo en que la empresa pudiese tener un buen resultado, porque para que la siembra se hiciese en principio de Setiembre como debia ser era necesario haber ocupado siquiera doce ó quince dias del presente en preparar el terreno. A mas no se cuentan con otros reos que los que se hallan en la Union, porque segun las contestaciones de los alcaldes de los pueblos, no tienen uno solo sentenciado á obras públicas, sin embargo, todo inconveniente pudo haberse allanado si yo creyese que aun habia una absoluta necesidad de llevar adelante la empresa; pero afortunadamente no es así. Hace mas de veinte dias que ni oficialmente ni en privado tengo noticia de que las introducciones de chapulín hayan continuado, mientras que el nacido en el Departamento ha desaparecido casi en su totalidad, ya porque mucho ha muerto sin reproducirse, y ya porque se ha ido. Solo se encuentra actualmente la miancencia que dejó una mancha muy grande que pasó en fines del mes pasado, y que puso huevos en todo el tránsito, y se procura destruirlo. He ordenado á todos los alcaldes formar una lista del número de milpas, arrozales y frijolales que hai fuera de riesgo en sus respectivos pueblos para calcular las fanegas de maiz &c. que pueden producir la presente cosecha, y aunque hasta la fecha no han dado cuenta con el resultado, es cierto de que sin embargo de las muchas siembras que destruyó el chapulín, se han logrado con muy pequeña diferencia, las que siempre han compuesto la cosecha ordinaria, por el aumento que ahora tuvo. Las milpas que llaman de potrera se preparan con abundancia, y es de esperarse que aun cuando haya plaga que la ataque, el empeño bien acreditado de los interesados, y

En virtud de lo espuesto he determinado sus-
cender la sombra proyectada en la isla de Mián-
guera, y espero que U. se servirá ponerlo en co-
necimiento del Supremo Gobierno, ofreciéndole mis
respetos, suscribiéndome de U. atento servidor.

J. P. Quiros.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Setiembre 3 de 1852.

Cualquiera que oche una rápida ojeada sobre
los Estados de Centro-América y observe su situa-
ción actual, conocerá que la principal y mas impe-
riosa esijencia que tienen es la de la paz inte-
rior, tanto para el desarrollo de su poder y rique-
za, como para hacer frente á las peligrosas cues-
tiones territoriales que se agitan con la concurren-
cia de naciones poderosas. No podría llamarse pa-
triotá ni merecería el nombre de buen Centro-ame-
ricano, aquel que convencido de esta necesidad
promoviese trastornos que sin ser útiles á ninguno
solo redundarían en perjuicio de todos. Nosotros
aunque íntimamente persuadidos de que estas
ideas están grabadas ya en el corazón de nuestros
pueblos, no creemos demas repetirlas, porque su
olvido seria mui funesto y punible nuestro silen-
cio.

Todos los males que hemos sufrido: todas las
usurpaciones que se han ejecutado en nuestro ter-
ritorio: todas las gruesas sumas que hemos paga-
do: todas las deudas que hemos contraído, y todo
el atraso en que ha permanecido Centro-América,
se ha efectuado precisamente á la sombra de los
trastornos que nosotros mismos, por personalidades,
por antipatías, por venganzas ó por cuestiones de
poco momento hemos promovido incautamente:
acaso pensando mejorar en los trastornos hemos
suicidado á nuestra propia patria y la hemos des-
pedazado. Tiempo es ya de que mas cuerdos y
mas cautos obremos en distinto sentido: tenemos
sobre nosotros fija la vista de dos naciones po-
derosas: tenemos una gran República en nuestro ve-
cindario que está demostrando á cada paso su sed
insaciable de territorios y de conquistas: Méjico
es el argumento incontestable con que podemos
probar esta verdad: Ya se anuncia que el Con-
sul Norte-americano amenaza fuertemente al Go-
bierno de Nicaragua porque no se ha mostrado
dócil á las pretensiones del Gabinete de Washing-
ton en las cuestiones de territorio, y no sabemos
hasta ahora las proporciones que mas adelante
tomará este negocio; pero siempre debemos calcu-
lar que no deberán ser favorables al débil y si á
nuestra desproporcion en poder aumentamos la de-
bilidad que produce la desunion, no tendrán dis-
culpa nuestros desaciertos. La regularidad que el
orden público imprime á todos los actos administra-
tivos, es una garantía de un mayor grado de ac-
ierto, pues está demostrado por una triste espe-
riencia, que en medio de las agitaciones intestinas
que conmueven á los Gobiernos se suelen descuidar
los asuntos arduos del esterior, que por mas lejanos
que supongamos sus resultados, ellos llegan dema-
siado pronto. Por fortuna, cuando se trata de los in-
tereses jenerales observamos un mayor grado de uni-
formidad que en los otros negocios de intereses
méjicos prominentes; pero es necesario fortificar esta
union y mantenernos por medio de la paz y del
buen orden en capacidad de ser mas atendidos
cuando se trate de nuestra defensa.

ESTERIOR.

ISLA DE CUBA.

Habana, 5 de Junio de 1852.

MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

En nuestro número de ayer dejamos ya sentado
y repetido, como la repulsa de Méjico sobre el ne-
gocio de Tehuantepec, pone en cierto modo freno
á los avances de la raza anglo-sajona sobre

dividual y hasta cierto punto irresponsable de
caldos nominales, método el mas adecuado para
promover las miras de una sociedad donde predomina
el individualismo, y que en dicho principio
tiene amada su fuerza, ha de sustituirse ahora la
conquista á mano armada, sin disfraz ni pretexto,
bajo los auspicios del gobierno, que es la parte mas
flaca de una organizacion en que la idea de auto-
ridad se halla reducida á mas estrechos limites.
Este solo cambio aumentaria los medios de resis-
tencia por parte de Méjico bajo cualesquiera cir-
cunstancias; pero mucho mas bajo las presentes,
cuando hai muchos y mui poderosos motivos para
que quien mas amenaza sea quien mas se arredre
de mostrar los azares de una lucha.

En primer lugar los vencedores de la pasada
contienda, que aun entonces mismo procuraban
contenerse y aparentar moderacion por no apurar
la indiferencia de Europa, que ellos mismos ape-
nas alcanzaban á concebir, no pueden ahora con-
tar racionalmente con que semejante estado de co-
sas se prolongue, ni con que se perpetúen las fal-
tas ajenas. La inseguridad y universalidad de los
intereses ventilados en la cuestion mejicana fue-
ron desconocidos; pero desde aquella fecha acá
han cobrado mayor realce á consecuencia de la
guerra misma, y escitan la atencion de todos los
políticos. El injusto arrebató del istmo de Tehuan-
tepec á mano armada equivaldria ya á arrojar de
sí la máscara y reclamar derechos á una supre-
macía absoluta comercial y política, sobre las a-
guas del Pacifico y sobre todo el litoral del vasto
continente americano; pretension demasiado echa-
jerada para que á ella pudieran someterse las otras
potencias del mundo civilizado, cuando lleguen á
censurarse de su existencia.

En segundo lugar, la situacion moral de Eu-
ropa ha sufrido desde aquella época un trastorno,
que no es posible tampoco dejar desatendido. La
revolucion de 1848 y la universal catástrofe de que
fué seguida, han abierto los ojos de muchos ilus-
tos, sobre las funestas consecuencias de dejar cor-
rer sin tropiezo ciertas máximas y ciertos actos.
Las potencias europeas, adormecidas antes por una
engañosa seguridad y separadas por mezquinas ren-
cillas, vinieron á conocer la mancomunidad de sus
verdaderos intereses, y á estrechar los vinculos de
una alianza salvadora para hacer frente á los resul-
tados de ciertas contingencias. Varias han sido las
ocasiones en que esta actitud se ha puesto despues
á prueba, y en todas ellas ha podido traslucirse
una unidad de accion y un grado de vijilancia
antes poco visible. Las doctrinas conservadoras
del derecho internacional, han sido sustentadas por
las principales naciones del viejo mundo en tér-
minos esplicitos, y hasta las discusiones teóricas
que el Austria y sus aliados sostuvieron con los
diplomáticos del vecino pais, sirven para demas-
trar que los gobiernos mas separados de América
por sus intereses materiales y directos, abrigan una
disposicion á vivir alerta sobre otros intereses de
diverso carácter, pero de mas elevada esfera. Hé
aquí el jermen de poderosas alianzas que le falta-
ron á Méjico en la pasada lucha, y que no fuera
imposible ver acudir ahora en su socorro.

En tercer y no inferior lugar, la posicion de
los Estados Unidos, lejos de robustecerse, ha per-
dido no poca fuerza, á consecuencia de sus mis-
mos triunfos. Si la comparacion se nos permite,
están en el caso de un jeneral, que para aprove-
char ventajas parciales estiende demasiado una de
sus alas sobre el campo de batalla, y se ve así em-
peñado en graves compromisos si el enemigo reha-
ce y carga ya reforzado con nuevos bríos. Los
Estados Unidos eran antes invulnerables dentro de
su territorio: podian, cuando mas, sufrir insultos
en sus costas, como se vió en la guerra de 1812
á 1814 con la Gran Bretaña; pero no perjuicio sério.
Ahora sin embargo, todo ha mudado de aspecto
con la adquisicion de California. La comunicacion
de aquel apartado distrito con el resto de la re-
pública, es impracticable á través de los vastos de-
siertos intermedios, en cuanto tiene relacion con
grandes movimientos militares. Lo lento y costoso
de la marcha, unido á la escasez de recursos y
penalidades, hace, cuando mas, factible el paso de
unas cuantas compañías marchando á la lijera; pe-
ro no el de un ejército, ni aun una division nu-
merosa, la que pereceria en el camino, ó llegarían
completamente inútil al término de su jornada. Para
conservar las comunicaciones abiertas con Califor-
nia, y mucho mas para enviar refuerzos, el dominio

saben que no podia pertenecerle á los Estados Uni-
dos en los primeros meses cuando menos de una con-
tienda con las potencias europeas. Para resistir á
cualquier agresion estraña, California se veria redu-
cida á sus propios recursos, y estos son de toda evi-
dencia insuficientes para resistir á un ataque sério.
Tenemos una poblacion escasa aun, diseminada
en un vasto territorio, acosada por tribus de indios
hostiles, sin seguridad para su manténimiento, pues
se alimenta de fuera, y dividida, en fin, dentro de
sí propia. A los antiguos mejicanos podrá supo-
nérseles, cuando mas, indiferentes; y tampoco los
ingleses, los chilenos, los chinos y los aventureros
de toda nacion allí congregados, pueden estar posei-
dos de mui vivo entusiasmo. El hecho innegable es,
que para una division de seis á ocho mil soldados
de tropas europeas bien organizadas, la conquista de
California seria tan fácil como segura de llevar á
efecto.

Si el inmenso valor de la presa levantaria es-
crúpulos de conciencia para titubear en apoderarse
de ella, juzguenlo quien sepa lo que refiere la his-
toria. Si los Estados Unidos temerán ó no poner
á prueba la ajena codicia, escusado nos parece
tambien el discutirlo.

(Diario de la Marina.)

ESPEDICION DE FLORES.

De una carta de persona fidedigna copiamos lo siguiente:

Guayaquil, 1.º de Junio de 1852.

La situacion política de este pais, aunque no
haya variado en la apariencia desde mi última
carta que escribí á U. de Panamá, es, no obsta-
te, mui desfavorable á Flores. Este pirata está to-
davia en la isla Puná ejerciendo latrocinios, escan-
dalosos, como son los apresamientos de los fondos
que tenían á bordo varios buques mercantes que
han entrado y salido, la venta del cacao que ha po-
dido acopiar de las haciendas que ha tenido á tie-
no bajo su dominio y otras depredaciones de esta
especie; que le están haciendo cada dia mas abor-
recido. El tiepo de setecientos á ochocientos hom-
bres, enfermos muchos, y descontentos los mas,
su hospital recibe diariamente nuevos alojados y
él mismo se ha sobrecojido y no se mueve del va-
por „Chile.“ Aquí hai cerca de tres mil hombres
entre veteranos, guardia nacional auxiliar y guar-
dias de la juventud y cansados ya de aguardar,
se le piensa atacar en estos dias. Hai confianza
en que se le arrojará de la Puná. Los Estados
Unidos y la Nueva Granada han prestado un eficaz
apoyo al Ecuador, la primera nacion con sus bu-
ques que solo aguardan que Flores ataque la ciu-
dad para caerle encima, y la segunda con su ejér-
cito que se halla ya mui cerca de aquí.

(Monitor Republicano.)

ULTIMAS NOTICIAS DE EUROPA.

Tenemos correspondencia hasta el 17 de
julio próximo pasado; nada de interés he-
mos encontrado en los periódicos estranjeros.
En todas partes de la Europa, está descan-
sando la política. Las cuestiones mas ardien-
tes que antes levantaban tempestades y amenaza-
ban las sociedades con una conmision jeneral,
se amortiguan por el efecto de un cansancio
comun á los gobernantes y á los gobernados.
Es la calma solemne del campo de batalla,
cuando ha cesado la lucha, que los ejércitos han
desaparecido, que ya no queda mas que contar los
muertos, curar las heridas y reflexionar sobre las
causas que han determinado la victoria de los unos
y la derrota de los otros. La Francia tambien ha
caído en una profunda insensibilidad. Nosotros no
emprenderemos la difícil tarea de explicar la cau-
sa de este estado de cosas ni de interpretarlo. Nos
contentaremos con señalar el hecho que nos priva
de suministrar á nuestros lectores noticias mas ó
menos portentosas, dramas mas ó menos téticos,
que no ha mucho llenaban las columnas de nues-
tra gaceta. El solo hecho notable que trae el
Courrier del Europe del 17 de julio es la dimision
del Gabinete belga. „Despues de un consejo de los
ministros celebrado anoche todos los miembros
del gabinete indistintamente han mandado su di-
mision al rei.“ Parece que la verdadera causa de
la caída del ministerio belga seria un deplorable
abuso del poder del cual hubiera sido víctima de

un noble personaje. Es un consuelo ver que la justicia no pierde nunca sus derechos...

En Francia los calores de la estacion eran muy fuertes y aun se citaban varios casos de muerte debidos al exceso de la temperatura...

El 28 de junio se cerraron las sesiones del cuerpo legislativo en Francia: el Presidente de la Republica mandó con un edecan en el seno de la asamblea un mensaje bastante notable...

En este espectáculo imponente, donde la religion, consagrada por sus bendiciones una gran fiesta nacional, habeis notado su actitud respetuosa...

Esto quiere decir que hai en Francia un gobierno animado de la fe y del amor del bien, que descansa en el pueblo, fuente de todo poder...

Casi al mismo tiempo se verificaba la clausura del parlamento ingles. La Reina pronunció en persona el discurso real de costumbre...

VARIEDADES CIENTIFICAS

ANATOMIA PATOLOGICA

Contestacion al remitido de la Gaceta de Guatemala número 13 [20 de Agosto 1852.]

Al referir en el número 65 de nuestra Gaceta el caso extraordinario de anatomia patológica que se presentó en esta ciudad en el mes de Julio...

nos es bien conocido, y con un loable empeño, se encargó á un trabajo largo y serio sobre la materia, por lo cual le damos las sinceras gracias...

De esta última clase es el caso que hemos referido en la Gaceta, y que en medio de nuestro entusiasmo de rodación referimos como unico en los anales de la ciencia...

Ahora, nos permitirá el Dr. Padilla preguntarle si no se ha equivocado ó al menos no ha reproducido un error grave cuando dice que los fetos (litopodium Senosense, lit. Tolosanum, lit. Musipontanum, lit. Dolanum) eran cubiertos de una capa de yeso...

Dispéñesenos la digresion y pasemos á la memoria del Lic. Orellana.

En la ciudad de San Salvador á principios del mes de Julio de 1852 fui llamado á visitar una mujer casada llamada Felipa Marroquin la cual contraio su matrimonio á la edad de 33 años...

Muerta la enferma y abierta á presencia de

un comprofesor (D. Antonio Delgado) y varios estudiantes de medicina encontré lo siguiente: un tumor de un volumen mayor que la cabeza de un hombre con fuertes adherencias al epiplo...

MOVIMIENTO MARITIMO

PUERTO DE ACAJUTLA



Entrada de buques.

Agosto 17.—La barca inglesa „Camilla” procedente de la Libertad, con su mismo capitán y tripulacion en lastre trayendo de pasajeros al Sr. Eskildsen y Lic. D. Francisco Zaldivar.

Agosto 16.—La fragata sarda „San Jorge” para la Union con su mismo capitán y tripulacion, llevando á su bordo, cueros de res al pelo, azúcar y víveres.

Table with columns for ship names and destinations: Buques existentes en esta bahia, Destinos. Includes Alexander Row, Sta. Maria, Centro-americano, Camilla, and Acajutla.

PUERTO DE LA UNION

Entrada de buques.

Agosto 22.—La fragata sarda „San Jorge” del porte de 340 toneladas procedente de Acajutla á cargo de su capitán el Sr. D. Juan Costa con 18 individuos de tripulacion...

J. E. Peralta.

AVISO

Se vende la hacienda „San Diego” situada en el Departamento de Guacatlan, propia para cria de animales, y cultivo de añil, para lo que tiene, en buen estado, todos los útiles necesarios...

GACETA DEL SALVADOR

EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA.

La insercion á este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se espentan á real.

SAN SALVADOR Septiembre 17 de 1852.

Este periódico se publicará el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

OFICIAL.

ADMINISTRACION DEL RAMO DEL TAJO.

ESTADO que demuestra los ingresos y egresos que ha tenido el ramo del tajo en el mes de Agosto próximo pasado.

CARGO.

- 82. 2^o Resistencia del mes anterior.
- 291. 2^o Producto de comisarías.
- 301. 4^o

DATA.

Remesas á la tesorería del hospital.	50.
Sueldo de preceptores.	130.
Item del guarda rastro y sirviente.	12.
Honorario de comisaria.	14.
Gastos ordinarios.	31.

Son \$ 240.

DEMOSTRACION.

Cargo.	\$ 301. 4 ^o
Data.	\$ 240.
Resistencia.	\$ 61. 4 ^o

Segun la anterior demostracion resultan de existencia en esta cuenta sesenta y cuatro pesos cuatro y medio reales.

A Administracion de rentas en la tesorería jeneral—San Salvador, Setiembre 1.^o de 1852.—José M. Caceres.—Ramon Ajuria.—V. B.—Francisco Escobar.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Setiembre 17 de 1852.

El trigésimo primero aniversario de nuestra gloriosa Independencia, ha sido celebrado con la mayor solemnidad y con el mas vivo entusiasmo. Ninguno podrá negar que ha sido una fiesta verdaderamente popular y que en todos los semblantes se veía pintado el mayor regocijo como después de treinta y un años puede ser tan vivo el recuerdo de este fuiste acontecimiento, es lo que naturalmente se pregunta.—La contestacion nos parece sencilla.—Si otras veces el aniversario de la Independencia, ha pasado como desapercibido, y no ha sido salutado con los vivas y aclamaciones de alegría que hemos notado hace dos dias, es porque (preciso es confesarlo) no habia como hoy una plena confianza, no se crea en la estabilidad de las cosas, en el mantenimiento de la paz; es porque quizá acababa la República de sufrir desastres, porque un velo de luto oscurecia aun el resplandor de la fúmbria, ora con recuerdos penosos, ora con temores vagos, y tétricas aprensiones se mezclaban entre las manifestaciones de júbilo.

Se temía sobre todo, que al día siguiente de tantas promesas de paz, de engrandecimiento, de libertad y de Independencia viniese algun trastorno fatal á destruirlo todo.—Hoy no ha sido ni podido ser así.—Merced á la paz, al buen orden y á las ideas sanas de la mayoría de los ciudadanos, el aniversario de nuestra Independencia ha sido una reunión de verdadera fraternidad que dejará gratos recuerdos en la mente de todos los que se dignaron concurrir.—El pueblo Salvadoreño puede

descanzar tranquilo al favor de una administracion de leyes y de progreso.—Nuestro horizonte político está enteramente despejado, porque las nubes que aparecieron momentáneamente han sido disipadas por el soplo vivificador del orden y de la razon.

Desde el 14 se anunció el gran día de nuestra Independencia con repetidas salvas que hizo la artillería á las 5 de la tarde: el 15 fué saludada la aurora con el estrépito del cañon y á las 8 de la mañana se enarboló el pabellon de Centro-América en la plaza mayor en medio de las aclamaciones y del estruendo de 21 cañonazos.—A las 10 de la mañana se reunieron en el salon del despacho del Supremo Gobierno todas las autoridades civiles, y militares, el claustro de concidarios y académicos de la Universidad, el Vice-cónsul de S. M. E. y muchos vecinos convidados al efecto.—Toda esta alta asistencia acompañó al Sr. Presidente del Estado en medio de repetidas salvas de artillería y toques de la banda militar á la Santa Iglesia Catedral, donde el Ilustrísimo Sr. Obispo ofició de pontifical.—El Sr. Presbítero D. José Maria Navaró cura de Sonsonate predicó un elocuente y sencillo discurso que habiendo llenado su objeto dejó satisfechos á todos los concurrentes.—Concluida la misa, se cantó en accion de gracias un salmo *Te Deum*.—Después de la funcion de Iglesia toda la comitiva se dirigió á uno de los portales de la plaza mayor á presenciar la colocacion del acta de Independencia debajo de un cipal en donde permaneció durante todo el día custodiada por los Sres. Oficiales de la guarnicion. En seguida el Sr. Presidente siempre acompañado de las mismas corporaciones, del Ilustrísimo Sr. Obispo, del Cabildo Eclesiástico y de otras convidadas, regresó al salon del Gobierno donde el Sr. encargado del Ministerio de relaciones leyó un discurso análogo á las circunstancias que nuestros lectores hallarán en otro lugar.

Después de la lectura del discurso del Ministro, pidió la palabra el Sr. Ldo. D. Pablo Buitrago, y habiéndosela concedido el Sr. Presidente, pronunció con bastante desembarazo y propiedad el elocuente y adecuado discurso que tambien verán los lectores en otro lugar.—Concluido este, los asistentes invitados por el Sr. Presidente pasaron á la sala del Ministerio en donde se les sirvió una abundante mesa.—No podremos recordar aquí los infinitos brindis que se pronunciaron; pero si aseguramos que en todos ellos se revelaba el mismo pensamiento, la misma idea: paz y union, orden y libertad, integridad del territorio de Centro-América, rejeneracion de la patria comun.—Por la tarde no pudo tener lugar el paseo acostumbrado por haberse conenido cerca de las cinco la funcion de por la mañana.—A las 8 de la noche se dió al pueblo en la plaza pública una funcion dramática dispuesta por la corporacion municipal en un teatro que se improvisó el día anterior. La gran reunion que tuvo lugar en este acto guardó el mayor orden.

En la noche del 16 se dió un santísimo baile en el salon del Gobierno en el cual notamos la mayor elegancia, buen humor y una numerosa concurrencia de ambos sexos.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Don Miguel Castellanos encargado del ministerio de relaciones, en la casa

de Gobierno el día 15 del corriente.
SEÑORES.

Hoy hace 31 años que la América Central levantando su frente orgullosa y siguiendo el ejemplo de todo el continente americano, proclamó en alta voz y á la luz del mundo entero su independencia absoluta de España, y cualquier otra nacion, celebrando la famosa acta del 15 de Setiembre de 1821 que habeis colocado solemnemente en la plaza pública de esta ciudad y que los soldados de la patria guardan cuidadosamente. Desde esta época, Centro-América ha figurado como nacion independiente y los Centro-americanos como señores absolutos de sus destinos. No hai corazón patriota que no palpite de entusiasmo al recordar este gran día de la patria; día en que no hai palabras que expresen bastante las sublimes ideas que inspira á todo aquel que sepa la diferencia que hai entre un miserable colono y un ciudadano libre.

Yo veo en los semblantes de todos mis compatriotas pintado el regocijo que inspira el recuerdo del memorable 15 de Setiembre cuyo aniversario celebramos. Justo es vuestro regocijo, señores, y justas las muestras de júbilo que habeis dado al salutar el día en que alumbró por primera vez el sol de la INDEPENDENCIA y de la libertad en nuestra cara patria. ¿Sabeis cuanto vale la INDEPENDENCIA? Yo os lo diré en breves palabras. Por la INDEPENDENCIA recobramos el derecho de gobernarnos: con el derecho de gobernarnos por nosotros mismos; nos dimos instituciones eminentemente liberales, que reconociendo la dignidad del hombre, y respetando la libertad con que le dotó su creador, favorecen el desarrollo de sus facultades físicas y morales, estableciendo la igualdad ante la lei y asegurando de una manera inmutable la propiedad, la libertad, y la seguridad de todos y cada uno de los asociados. Debido á nuestras instituciones, tanto el rico como el pobre, el sábio como el ignorante, el poderoso como el desvalido, tienen igual derecho al amparo y proteccion de las leyes.

Por la INDEPENDENCIA fueron abolidas la esclavitud y las odiosas distinciones, que elevando á unos y deprimiendo á otros; por la INDEPENDENCIA todos tenemos derecho para aspirar á las primeras dignidades del sacerdocio; á las primeras magistraturas del Estado y á todos los honores con que una patria reconocida sabe recompensar la virtud, el talento, el valor, el saber y las acciones heroicas de los fieles servidores de su patria. Por la INDEPENDENCIA veis hoy ese plantel de civilizacion en donde se educan indistintamente el hijo de un pobre artesano á la par del hijo del magnate mas poderoso. No es hoy el color ni la aleoría lo que da derechos á la estimacion y á los honores, es la virtud, es el talento, es el saber, es la honradez, es en fin, el amor pátrio y el interés con que miramos todo lo que puede contribuir á la felicidad de nuestros compatriotas, lo que nos hace dignos del aprecio jeneral.

¿Veis ese niño con que la juventud procura ilustrarse, arrojando la miseria y todos los obstáculos que una suerte ingrata les opusiera? Examinad la causa y no encontrareis otra, sino la persuacion en que están de que por este camino se llega al mayor grado posible de felicidad al abrigo de instituciones protectoras. ¿Veis al artesano, al agricultor y al comerciante afanzarse por trabajar, por acumular y por mejorar cada cual en su linea? Buscad la causa y no hallareis otra mas que la seguridad que tienen de que el fruto de su trabajo pertenece á ellos y á sus familias, y que leyes benéficas les afianzan su adquisicion; pero debeis tener entendido que todo esto se debe

nuestra INDEPENDENCIA, porque ella nos dió el derecho de elegir lo mejor.

Por la INDEPENDENCIA nuestros puertos fueron abiertos al comercio de todas las naciones: por el comercio libre hemos obtenido á precios inuí cómodos todos los objetos que la alta civilización europea ha inventado para hacer mas cómoda y mas grata la mansion del hombre en el globo que habitamos, y vemos por esta causa muy mejorada la suerte del linaje humano en este hemisferio.

Si, pues, tantos bienes emanan del hecho glorioso de nuestra INDEPENDENCIA cuyo aniversario recordamos hoy en medio de las emociones de la mas pura alegría, debemos tenerlos muy presentes para no dejarnos arrebatados bajo ningún concepto este precioso don, que una providencia bienhechora, que vela por nuestra conservación y felicidad nos ha concedido á muy poca costa. Sabed, sres., apreciar el inestimable bien de la INDEPENDENCIA, sabed defenderla si es posible con vuestra sangre, porque es indigno del nombre de ciudadano libre aquel que no sabe defender sus derechos y sus garantías sociales.

Guardaos muy bien de confundir el glorioso hecho de nuestra INDEPENDENCIA con los desastres que se siguieron á ella, porque no es lógico discurrir de esta manera. Los males que sufrimos en la transición, fueron el fruto de nuestra inesperienza: el resultado necesario de haber entrado á gobernar una jeneracion que habia sido educada para obedecer. Hemos recorrido toda la escala de desgracias inherente á nuestra infancia política, porque no era posible obtener un privilegio esclusivo que nos exceptuase de los males que han sufrido todas las naciones del mundo en igualdad de circunstancias.

Consuélenos la idea de que después de treinta y un años que llevamos de independientes, hemos adquirido toda la experiencia necesaria para conducirnos con mayor cordura, y que habiendo cambiado las circunstancias, nos hallamos en el caso de gozar de todas las ventajas que deben emanar de nuestra emancipacion. Paz, orden, progreso, civilización, es el grito que resuena por todo el mundo. Nosotros estamos en capacidad de engrandecernos por medio del comercio libre, por medio de la libertad establecida en nuestras instituciones y por medio de la INDEPENDENCIA que hemos adquirido. Solo resta que abandonando las sendas tortuosas por las cuales hasta aquí nos hemos conducido, abramos á nuestra patria una nueva era de abundancia y bienestar deponiendo en sus aras toda idea egoísta, toda mira de interés personal y de partido, para que unidos y fuertes caminemos con paso firme hácia nuestra felicidad.

Una aurora de bonanza aparece en nuestro horizonte: el comercio camina en una escala ascendente; nuestra agricultura se desarrolla con rapidez; la civilización se propaga por todos los ángulos del Estado: el patriotismo despierta de su letargo, y al tiempo mismo que afanea la INDEPENDENCIA y las instituciones libres, promueve todas las fuentes de riqueza que dan poder á las naciones. Relacionados con las principales potencias de Europa, su amistad y buenos oficios pueden sernos muy importantes y muy útiles, si sabemos manejar con prudencia los resortes de una política previsora.

Si Centro-América por una fatalidad rompió los lazos que la unieran entre sí, y se halla hoy dividida, hagamos todos los esfuerzos posibles para reanudar estos vínculos, que si bien faltan en la legislación, ellos existen en el corazón de los Centro-americanos. Empero, para llegar á este fin con buen éxito debemos escoger el camino mas seguro, el de la persuasión; porque todo lo que es violento está fuera de su estado natural y no puede ser duradero. Las naciones necesitan estabilidad para prosperar, y los que no funden alguna cosa estable, no han hecho ningún bien á su país.

Nuestros padres nos legaron el precioso don de la INDEPENDENCIA, ellos son dignos de nuestra gratitud y de nuestros recuerdos: ellos trabajaron noblemente para nosotros; sin embargo, ellos no disfrutaron de sus benéficos frutos. Ellos alcanzaron cuanto podia valer á las jeneraciones futuras la libertad y la INDEPENDENCIA y corriendo toda clase de peligros con un gobierno cediendo de conservar sus colonias, dieron el grito glorioso que nos elevó súbitamente desde las cadenas hasta el solio. Sin los conocimientos y la

movimiento una direccion certera, y la marcha fué circular y el movimiento convulsivo. No obstante, ellos son acreedores á la inmortalidad en nuestros anales y á un grato recuerdo en este día, porque ellos son los fundadores de todos los bienes que gozamos por la INDEPENDENCIA y los que gozarán los hijos de nuestros hijos.

Si nuestros padres, perdiendo sus vidas unos, su libertad otros, y su tranquilidad todos, nos dieron INDEPENDENCIA y libertad, justo es que nosotros, aunque sea corriendo los mismos riesgos, leguemos á nuestros sucesores, paz, orden, progreso, civilización y elevados sentimientos de patriotismo. Así habremos honrado nuestros deberes y pagado una deuda de rigurosa justicia. Si logramos inspirar á esta tierna juventud esos elevados sentimientos de patriotismo que han llenado de héroes al mundo y de honor y gloria á las naciones que los han producido, podemos asegurar que les hemos afianzado su INDEPENDENCIA y con ella todos los bienes que puede apetecer una sociedad.

Bastante, señores, he ocupado vuestra atencion en estos momentos de regocijo nacional; empero, el objeto que me ocupa es sublime, es elevado y nunca se dirá lo suficiente para recomendarlo, es debido el gran día de nuestra INDEPENDENCIA. Por tanto, debo esperar de este respetable auditorio toda la induljencia correspondiente, y que al terminar esta breve alocucion repita conmigo:

¡¡¡VIVA LA INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMERICA!!!
¡¡¡VIVA EL ESTADO DEL SALVADOR!!!

HE DICHO.

El Sr. Licenciado D. Pablo Buitrago, Diputado.

SEÑORES:

Puesto que el jénero humano no puede formar un solo cuerpo político, porque las grandes divisiones con que la Naturaleza ha separado esas vastas secciones del globo llamadas continentes, oponen embarazos insuperables á la unidad social, á la limitada inteligencia de los hombres, y á su accion gubernativa sobre naciones de diferentes jéneros, idiomas, costumbres, religiones, luces y elementos de riqueza y de poder, es preciso confesar que la INDEPENDENCIA es un sentimiento inspirado por el espíritu conservador del Anticipo Universal, una lei natural de las sociedades humanas.

He aquí el principio inmutable, la tendencia omnipotente que emancipó de su antigua metrópoli á la América antes española, en jeneral, y á Centro-América en particular el glorioso día 15 de Setiembre de 1821, que hoy celebramos con entusiasmo!

Envano me esforzaria en repintar con los colores de una elocuencia siempre inferior á la sublimidad del objeto, las denodadas resoluciones, las proezas heroicas y los triunfos admirables por medio de los cuales reconquistaron su libertad las otras secciones hispano-americanas: estas glorias están ya consignadas con todo su esplendor en las páginas inmortales de la historia del nuevo mundo; pero me es imposible dejar de hacer una señalada mencion, de la manera filosófica, pacífica y feliz con que se verificó el pronunciamiento de independencia en la América central nuestra comun patria.

Animada del sentimiento unánime de los pueblos: guiada por el principio de la justicia de su emancipacion que proclamaban los sabios; y si se quiere, hasta determinada por las leyes del movimiento, alcanzó tranquilamente y sin una lágrima el bien supremo de su emancipacion. Era imposible (dijo el inmortal Valle en ese día venturoso) que conmovida al Norte, y al Sur toda la masa del continente, quedase el centro en reposo.

Mas hai todavía que reconocer un acontecimiento, que da mayor gloria á nuestra adorada independencia. Tal es el magnánimo y justo reconocimiento que de ella ha hecho la heroica nacion española.

En este momento, no puedo dispensarme de recordar su augusta declaración emitida desde el 3 de Diciembre de 1836. „Las cortes jenerales del Reino autorizan al gobierno de su majestad, para que sobre la base del reconocimiento de la independencia de las nuevas repúblicas americanas, proceda á celebrar con ellas tratados de paz y amistad &c.

Recomiendo pues altamente á la civilización salvadoreña, que do hoy en adelante en cada aniversario de nuestra gloriosa independencia, se haga tambien la mas grata memoria de su reco-

Así cumple á la noble gratitud Centro-americana, con particularidad á la de los dos grandes Estados á quienes debo referirme en esta ocasion, y cuya soberania está recientemente reconocida por la España, Nicaragua, mi cara patria, y el Salvador que me ha obsequiado con un asilo de que no soy digno.

He dicho.

GUATEMALA.

Sr. Ministro de relaciones del S. G. del Estado del Salvador.—Guatemala, Setiembre 9 de 1852.

Sr.—He recibido la estimable comunicacion de US. fecha 2 del corriente, contestacion á la anterior nota de este Ministerio del 25 de Agosto, relativas ámbas á las ocurrencias motivadas por el asilo que se ha dado á los facciosos de la montaña en el territorio de ese Estado y recursos que obtienen de aquellos pueblos, causando graves perjuicios á los de uno y otro país.

En cuanto al fondo de la última citada comunicacion de US., ha sido satisfactorio, ciertamente, á mi Gobierno ver que ahora no se desconozca por el de US. el derecho que tiene Guatemala á reclamar por las perturbaciones que causan los asilados en el territorio de ese Estado, reconociéndose á si mismo el deber en que está el del Salvador de evitar por medidas eficaces, semejantes males, pues el acuerdo en estos principios podrá ya conducir á un éxito favorable.

Habria deseado, por tanto, mi Gobierno, positivamente, poderse persuadir de que por el de US. se habian dictado con tiempo y oportunidad medidas propias al indicado objeto; pero, desgraciadamente, obran y arguyen en contra hechos muy públicos, y documentos oficiales de las autoridades mismas de ese Estado, que por el Ministerio de US. se me han remitido.

Es indudable, y los mismos salvadoreños son de esto los mejores testigos, que en todo este tiempo atras no han cesado los facciosos de introducirse y asilarse en varios pueblos de ese Estado, procurándose y obteniendo pertrechos de guerra y otros varios recursos, siendo, además, dirigidos y estimulados á la continuacion de sus depredaciones por varios de los emigrados que residen permanentemente en aquellos pueblos.

Las partidas no se han introducido desarmadas, como US. dice, ni dejando escondidas las armas en territorio de esta República. Bien sabido es que la última que se introdujo y estuvo en Ahuachapan, á principios del mes próximo pasado, mantenía sus armas en las casas de la Laguna cerca de aquella Villa, y ciertamente no pertenecen aquellos lugares á esta República sino á aquel Estado; y los dos encuentros que US. refiere en su comunicacion en que no ha dejado de derramarse la sangre Salvadoreña por arrebatárles las armas á los bandidos é impedirles sus agresiones, probaria evidentemente que no se habian introducido desarmados.

De los documentos que vinieron adjuntos á la comunicacion de US. de 19 de agosto resulta, que despues de dos dias de estar los facciosos asilados, quietos y pacíficamente, en Ahuachapan, el juez del crimen de dicha Villa dirigió al Sr. Gobernador departamental su oficio de 8 de agosto, pidiéndole instrucciones y preguntándole lo que debia prevenirles á los lucios que allí se hallaban, y cuales procedimientos debia observar acerca de su asilo; y el Sr. Gobernador del departamento en su nota de 9 del mismo mes dirigida á su Gobierno, despues de manifestarle que aquellos males los habian presentado los pueblos de su departamento por el asilo que tenían permitido en el mismo los divididos de la montaña, sus allegados y cómplices, comunica tambien las preguntas que le hace el juez del crimen de Ahuachapan, y concluye esperando se les transmitan las órdenes que sobre el particular tuviese á bien dictar el Gobierno de US.

Cualquiera que vea estos documentos no podrá dejar de tenerlos como pruebas demostrativas de que ninguna providencia se habia dictado por el Gobierno de US., y menos comunicádose á las autoridades del departamento, con el objeto de evitar los males que debian ocasionar los facciosos asilándose en el Estado. No es creible que si tales órdenes hubieran recibido, hubiesen dejado de publicarlas, mucho mas estando persuadidos de su importancia, como lo manifiesta la juiciosa comuni-

se hicieron preguntas tardías y pudiesen introducirse sobre la conducta que debían observar.

En mi segunda comunicacion sobre este asunto, fecha 30 de agosto, informé á US. de que en virtud de las providencias tomadas por las autoridades de Gracias en el Estado de Honduras, habian sido perseguidos y desarmados los facciosos, poniéndose presos á los cabecillas, con lo cual han cesado por aquel lado sus correrías y las hostilidades á los pueblos de esta República. Esto demuestra que cuando el Gobierno de Honduras, animado de buenos sentimientos, ha obrado con rectitud y justicia, con poca fuerza y fáciles medios ha podido hacer respetar su territorio por los facciosos y escarmentarlos, evitando así otras consecuencias, lo cual no debe extrañarse. Otro tanto podria hacer facilmente el Gobierno del Salvador, porque los facciosos no pueden tener en aquellos territorios las mismas proporciones y medios que en los montañeses de esta República, para escapar á una regular vijilancia y á la actividad natural de las autoridades y fuerzas de aquel Gobierno.

En la persuacion en que ha estado el de esta República, mediante los hechos y pruebas aducidas, de que por parte del de US. no se habia providenciado, convenientemente, á fin de reprimir á los facciosos, y en los momentos mismos en que se le informaba de la manera y términos con que aquellos estaban abrigados, protegidos y auxiliados en Ahuachapam, habria sido necesario que renunciase á su derecho, y desatendiese su dignidad, para haber podido tomar en consideracion el reclamo que contiene la nota de US. del 19 de agosto.

Mediante lo espuesto, US. podia haberse evitado el trabajo de citar doctrinas que, prescindiendo de ser desautorizadas por anónimas, de ninguna suerte pueden aplicarse al caso presente; y que quizá en lo adelante podrán servir de regla, si el Gobierno del Salvador evita por medidas eficaces y bien ejecutadas los motivos que ocasionan estas contestaciones.

Respecto al decreto del Gobierno del Salvador, emitido en 29 de Agosto, desea el de Guatemala que produzca algunos efectos, no obstante que creé ver en su artículo 1.º enervada la accion de aquella providencia, pues concediéndose cuatro dias á los montañeses para que se presenten á la autoridad, en un término tan largo pueden muy bien transitar por aquellos pueblos, procurarse elementos de guerra, combinarse con otros emigrados, y aun volver á salir del Estado, sin que entretanto las autoridades puedan proceder contra ellos. Ni aun en circunstancias comunes, y respecto á los traseantes pacíficos y que tienen á su favor la presuncion de honradez, se conceden nunca tan largos términos para presentarse y exhibir los pasaportes á las autoridades.

Otras observaciones podrían hacerse, si se creyese que se las daba la atencion debida; mas mi Gobierno vé con sentimiento que el de US. ha declinado, por su silencio, el medio franco y amigable que propuse al fin de mi citada comunicacion de 25 de Agosto, sobre que pudieran ámbos entenderse y ponerse de acuerdo en los medios de evitar con mas seguridad los males que se ocasionan á ambos países, por los facciosos que son asilados en ese territorio.

Tengo el honor de reiterar á US. las seguridades del aprecio y consideracion con que soi su atento y seguro servidor.

J. Mariano Rodriguez.

CONTESTACION.

Ministerio de relaciones y gobernacion del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—S. Salvador, Setiembre 18 de 1852.

Sr. Ministro de relaciones exteriores del Supremo Gobierno de Guatemala.

SEÑOR.

Hé tenido la honra de recibir la muy estimable comunicacion de US. fecha 9 del corriente, en que se sirve dar respuesta á la que le dirijí el 2 de este mes, referente á la violacion de límites territoriales causada por tropas de su Gobierno; y habiendo dado conocimiento de ella al Sr. Presidente, me ha ordenado contestarla en los términos que paso á verificarlo.

Me parece Sr. ministro, que US. no ha podido ménos de reconocer en su mayor parte, la fuerza de las razones que comprende mi citada nota de 2 del corriente y que por esta causa en-

que se hiciese justicia en todo y que acatando los principios del derecho de jentes que se proclamian, se obrase conforme á ellos, tanto en lo favorable á Guatemala, como en lo favorable al Salvador. Pero cualquiera que lea su apreciable á que contesto, observará que US. se muestra satisfecho por los principios que el Salvador reconoce de poder reclamar las perturbaciones que causen á esa administracion los asilados en este Estado, y pasa muy silenciosamente y como por olvido los que el Salvador invoca en favor de la inviolabilidad de su territorio y de la satisfaccion que por su inobservancia se le tiene pedida, lo cual constituye el punto cardinal de la cuestion.

MI Gobierno comprendió desde la primera contestacion de US., el sistema evasivo que se adoptaba, y por esto sin esperar nuevas contestaciones, fijó el plan de conducta para lo sucesivo, segun tuve el honor de manifestárselo en mi ya citada nota del 2, cuya manifestacion con doble motivo tengo hoy que ratificar.

Dice US., que su Gobierno habria deseado poderse persuadir de que el del Salvador habia dictado con tiempo y oportunidad medidas eficaces contra los montañeses, y aunque con la certeza de no poder persuadir á US., le acompaño cópias certificadas de los acuerdos y órdenes que se han dictado á este respecto desde que el actual Presidente ascendió al poder hasta el presente. Por las fechas verá US. que con tiempo y oportunidad estan dictadas y que no se encuentra ninguna disposicion que las revoque. En su oportunidad se han comunicado al ministerio de su cargo algunas de estas medidas, de manera que, al asegurar que no pueda persuadirse de que se hayan dictado, se comete una injusticia. Pretende US. tomar argumento de las palabras del Gobernador de Sonsonate sobre los males que causan los asilados, sin querer advertir, que este funcionario se refiere á los que hace mas de 2 ó 3 años que existen en el Departamento y no á los que han entrado últimamente.

No se ha negado que suelen entrar facciosos; ni hai motivo para negar hechos que se publican en los periódicos: lo que se ha sostenido es, que no se han introducido partidas armadas, ni se les ha permitido permanecer con armas en este territorio, que es en lo que pudiera haber infraccion del derecho de jentes. US. mismo asegura que la partida que entró á Ahuachapam dejó sus armas en el paraje nombrado la Laguna, de donde se infiere que entró desarmada á Ahuachapam y que de esta manera dieron el parte las autoridades que no pudieron saber en aquel momento si habian dejado armas ocultas ni en donde.

Creo US., hallar un argumento incontestable en la especie que referí en mi nota del 2 sobre los encuentros que ha habido por arrebatarles las armas á los facciosos é impedir las agresiones á ese territorio; pero es porque no tiene voluntad de persuadirse de la buena fé de mi Gobierno, cuya involuntariedad no le permite concebir que pueden ser ciertos los encuentros, sin que hayan entrado partidas armadas. Aunque parezca fastidioso, el buen nombre de mi Gobierno esije que se esclarezcan los hechos, dándole una idea de los casos que ocurrieron.

Huyendo los facciosos de la vijilancia de las autoridades de este Estado, y creyendo erróneamente encontrar proteccion en los pueblos de Honduras, conducian por estravío unas veinte armas empacadas para Ocotepaque; armas que ó provenian de la montaña ó serian de las muchas que quedaron dispersas despues de la accion de la Arada: los vecinos del pequeño pueblo de Citalá en cumplimiento de las órdenes cuya existencia niega US., se armaron, y despues de una pequeña reyerta se las quitaron; pero cuando el guarda de la frontera las conducia á punto seguro, fué asaltado por un crecido número de montañeses y las recobraron, huyendo con ellas para los pueblos de Honduras.

En las inmediaciones de la villa de Motapán, un joven descubrió dentro del monte veinticinco fusiles: dió parte á la autoridad, y ésta inmediatamente ocurrió á tomarlas y á asegurarlas; pero como son pueblos indefensos, horas antes de que llegase la tropa que el Gobernador mandaba, acometieron al silencio de la noche en crecido número, se las tomaron y se dirijieron con ellas precipitadamente para Ocotepaque por cuyo motivo no les pudo dar alcance la tropa. He aquí pues co-

armas á los facciosos, sin que hayan entrado partidas armadas á las poblaciones ni caseríos en donde hai autoridad: he aquí tambien demostrada la persecucion de que solo han podido escapar por la inmediacion á las fronteras de ese Estado y del de Honduras.

El cargo que quiere formularse, por el hecho de haber venido la partida desde el Tóbon hasta Ahuachapam y podido regresar sin ser molestada por las autoridades de este Estado, deba hacerse mas bien á las de ese, que teniendo tropas en toda la línea, y diversos destacamentos, que estando en un pié de guerra y en constante persecucion, la dejaron hacer todo el camino libremente y solo aparentaron perseguirla cuando ya habia entrado á este territorio. Digo aparentaron, porque dicha partida no obstante la pretendida persecucion, regresó muy holgadamente al punto de donde habia salido, limitándose los persecutores á amenazar indebidamente y contra todas las reglas que observan aun las naciones ménos civilizadas, á las autoridades locales de Ahuachapam con una nota irregular que la gaceta oficial de su Gobierno publicó para hacer mas ostensible el escándalo.

Si pues, el Gobierno de US. no puede con todo su ejército y con toda su vijilancia, evitar estas correrías por qué irritarse y hacer un cargo al del Salvador porque sus pueblos desarmados é indefensos no repelen en el acto alguna incursion? US. reconocerá que esto no es justo ni razonable, y que las imputaciones gratuitas con que ha querido mansillar la conducta del actual gobernante, solo derivan de la desafeccion con que se pretende mantener el espíritu de oposicion entre dos pueblos llamados á mirarse con la mas íntima fraternidad.

El Señor Presidente se complace al ver que US. en su citada comunicacion, ha reconocido por fin el buen proceder del Gobierno de Honduras, al cual antes de ahora le dirijia los mas severos cargos, sin tomar en cuenta la distancia que hai desde la frontera hasta la capital y que por tanto no podian ejecutarse sus órdenes con la velocidad que deseaba; y aunque con respecto al Salvador no hai igual reconocimiento, es de esperarse que cuando con la calma debida se juzgue sus actos, se le haga la justicia que hoy se le niega.

US. es de opinion que puede haberme escusado el trabajo de citar doctrinas desautorizadas, que no pueden ser aplicables al caso presente y que quizá por drán serlo en lo de adelante. Efectivamente habria sido un trabajo escusado, sino observara que en las comunicaciones de ese Ministerio, se quieren justificar los hechos mas atentatorios, con solo decir sentenciosamente, que son conformes al derecho de jentes y á la práctica de las demas naciones, y por mas desautorizado que esto sea, deja entender US. que debe recibirse como una autoridad decisiva. Por no incurrir en tamaña falta, me pareció no solo conveniente, sino necesario, apoyar el reclamo de la violacion del territorio, en la autoridad de dos publicistas, que aunque andan en ruanos de todos, gozan sin embargo de una muy bien merecida celebridad en el mundo político y literario. Tales son A. Bello en el Capítulo 8.º número 3.º página 39, y Vattel II. C. VII § 93, de donde testualmente se copiaron las doctrinas á que US. alude. No cité antes á los autores, porque creí que al leerlas recordaria desde luego haberlas visto y que no dudaria de su existencia puesto que son tan comunes. Pero si á pesar de las doctrinas, y de que ellas no son otra cosa que la expresion de la razon natural, se duda de ellas y de su aplicacion ¿qué seria si solo me hubiera atendido á mi propio razonamiento? he aquí pues la necesidad de haber apelado á este recurso, usado sin reproche en casos de igual naturaleza, sin que se haya ofendido la susceptibilidad aun de los mas ominentes estadistas. Pero supuesto que US. asegura que aunque anónimas y desautorizadas estas doctrinas, quizá podrán ser aplicables mas adelante, esto me basta para creer que no ha sido tan inútil mi trabajo.

Las observaciones que US. hace al decreto de este Gobierno de 26 del prócsimo pasado, no tienen en mi concepto mayor fundamento, porque fijar un término menor para la presentacion de los facciosos, cuando hai puntos muy distantes de la frontera al lugar de la residencia del Gobernador, era hacer impracticable la medida, tanto mas, cuanto que se impone una pena grave por la omision. Estas observaciones solo prueban que

todo cuanto emana de este Gobierno se vé con desagrado, sin tener en cuenta que no puede obrar en toda la estension que el de U.S. por tener leyes fundamentales á que arreglar su conducta administrativa.

Cuando la balanza de la justicia se ponga en su verdadero equilibrio: cuando se reconozca por el Gobierno de U.S. que el territorio salvadoreño es inviolable: que al haber traspasado sus límites á mano armada, se cometi6 un atentado: cuando se confiese la falta y se dé la debida satisfaccion; el Gobierno del Salvador consecuente á los principios de justicia que guian su administracion adoptará con gusto la medida propuesta por el de U.S. para seguridad de ámbas fronteras; pero mientras que se le agravie: mientras que se desconozcan sus derechos: mientras que solo se le cesijan ciertos deberes sin la debida reciprocidad, no es posible que pueda haber un arreglo franco y duradero.

En estos términos he recibido órden de contestar á U.S. su apreciable ya citada, y al verificarlo tengo el honor de suscribirme con todo afecto su mui atento y seguro servidor.—D. U. L. Miguel Castellanos.

LADRONES.

Los que asaltaron la villa de Metapan el 2 del presente, han sido sorprendidos por el Comandante de la plaza quien les quitó mucha parte de lo robado. Fueron muertos en el acto por no haberse querido rendir, los dos cabecillas principales y aprehendidos diez y seis de los veintiocho que dieron el asalto, á los cuales se está juzgando, y serán ejemplarmente castigados para que sepan que en los pueblos del Salvador no se cometen excesos impunemente. El Comandante jeneral de aquel Departamento Teniente Coronel D. Pedro Rómulo Negrete, recorre con una fuerza respetable los puntos fronterizos y todos los pueblos se hallan en completa seguridad. En el número siguiente daremos cuenta con lo que resulte del proceso y se sabrá de donde procedió la partida.

OBSEQUIO.

Los Sres. D. José A. Gonzalez y D. Yanuario Blanco han regalado para el servicio de la tesorera jeneral del Estado una hermosa caja de hierro que presta las mayores seguridades.—Nosotros damos á los señores obsequiantes las mas expresivas gracias por su jenerosidad y patriotismo.

Hechos Diversos.

VIS IN IDEM en el „*Courrier des Etats-Unis*“ se lee la historia siguiente que se asegura ser cierta: En la noche del 3 ó del 4 de Diciembre, en Paris (durante la revolucion hecha por una parte del pueblo á Luis Napoleon contra el golpe de Estado) unos soldados arrastraron cerca del puente del cambio á un hombre armado de un fusil. La justicia fué tan pronta como el caso era evidente. El desgraciado fué desde luego pasado por las armas y arrojado en el Sena. El cadáver arrastrado por la corriente que es en este lugar mui rápida, vino á dar al travez del terraplan del puente nuevo. Por la mañana temprano fué visto de lejos por unos transeuntes que lo recojieron y lo llevaron al hospital de la caridad. Al cabo de algunas horas se descubrió que ese cadáver que habia sido traspasado por tres balas, estaba todavia vivo. Lo rodean de auxilios cuidadosos, los médicos y los internos se interesan á su persona, era una maravillosa cura que se trataba de operar y unos y otros hicieron tan bien que ha tres semanas ya que este resucitado salia del hospital perfectamente restablecido. Despues de un experimento tan duro, ese pobre hombre podia creerse libre de toda persecucion. Se equivocaba, está preso, se está tratando de pedirle una segunda vez cuenta del hecho por el cual ha sido ya fusilado.

OTRO EN CUARENTENA: Se lee en el „*Public*“ acaba de llegar á Paris, un fenómeno desdeñado á ocupar la ciencia y los sabios dicen que es un jóven nacido en los alrededores de Vitry-el-Frances y cuyos cabellos no pueden tocarse sin que se experimente una violenta conmocion eléctrica.

El crecimiento de este pelo ofrece por lo demás

una otra singularidad: se desarrolla cada dia con la hora que se adelanta: por la mañana bastante corto, llega á ser hacia la noche de una longitud de cuarenta y cinco centímetros. Al dia siguiente se ha vuelto tan corto como es la vispera.

—CRIMEN HORRENDO.—Leemos en el *Memorial Berdelais*. La revelacion de un crimen, que no tiene adaso igual en los fastos judiciales, ha sembrado hace algunos dias la consternacion y el espanto en la ciudad de Bazas. Una circunstancia en apariencia insignificante ha venido á poner inopinadamente á la justicia sobre las huellas de los perpetradores de este lúgubre atentado, cometido hacia los últimos meses del año de 1851.

A fines del mes de Octubre se verificó un robo de 990 frs. en el domicilio de M. Mans, abogado en Bazas. Los autores de esta sustraccion, aparecian ser los nombrados B. y su mujer, posaderos, R. propietario y X. criado de M. Mans: despues de cometido el crimen, se retiraron á una posada situada en el camino de Bazas, á poca distancia de la ciudad, allí se hicieron servir un desayuno. Esta posada de mala reputacion en el pais, ora propiedad de los esposos B. autores ó cómplices del robo, que habian tomado á su servicio una jóven llamada Anita, nativa, segun se dice de Castaljalux.

Servido el desayuno y estando á la mesa los cuatro ladrones, se entabló conversacion sobre las circunstancias que habian acompañado al robo. Parece que los malhechores habian esperado encontrar mas dinero. Sabian que algunos dias antes se habia depositado una suma de 100,000 frs. en poder de Mr. Mans. Por medio de las indicaciones de su mismo criado; pero solo habian encontrado 900 frs. de que se apoderaron, habiendo sido depositados la vispera los 10,000 frs. en manos de su notario. Engañados en su esperanza los bandidos, se quejaron amargamente de su suerte al propio tiempo que almorzaban, cuando la jóven Anita que habia escuchado su conversacion les dirijió reconvencciones por su infame accion.

Anita conocia los autores del robo, y podia por lo tanto denunciarlos á la justicia, y en su consecuencia acordaron de hacerse de ella.

El lunes de Pascua, un niño de 13 á 14 años, hijo del posadero, estando jugando en la posada con algunos camaradas de su edad, les dijo enseñándoles una gran caldera: „No comeria con gusto la vianda cocida ahí dentro.—¿Y por qué? le replicaron sus compañeros.—Porque mi padre ha hecho cocer á Anita en esa caldera: contestó el niño.

La justicia tuvo pronto conocimiento de estas palabras, y se trasportó inmediatamente al domicilio de los esposos B. á quienes puso en prision.

Interrogado el hijo del posadero, refirió la horrible escena de la muerte de Anita en los términos siguientes.

Una tarde, al dia siguiente al en que se habia cometido el robo, hallándome en casa, oí un grito desgarrador que salia del piso principal: subí inmediatamente, y entreabriendo la puerta vi tendido sobre una cama y sin movimiento el cuerpo de Anita: quise entrar en la habitacion; pero R. que estaba dentro, me rechazó diciéndome; „No tenemos necesidad de tí, toma dos cuartos y vete á la calle.“ Mas tarde, por la noche, bajaron el cadáver de la criada, y sus asesinos empezaron á tratar lo que se habia de hacer con él. Uno de ellos fué de opinion de encerrarla en una cavidad practicada al efecto en el número.

Se adoptó por fin el último partido: este fué el de despedazar el cadáver, discarle, hacer cocer las carnes en una caldera y darla de comer á los cerdos de la posada: al mismo tiempo habria cuidado de calcinar los huesos, y de esta manera, destruyendo completamente los restos de la víctima, se haria perder la vista á la justicia.

Este horrible proyecto fué ejecutado punto por punto.

En la actualidad, la justicia se ocupa de la instruccion de este lúgubre proceso. El Sr. procurador de la República, acompañado del juez del sumario, de la jendarmaría y de los cuatro acusados, se ha presentado varias veces en los sitios en que se cometió el crimen. Se ha inspeccionado toda la casa, se han encontrado los vestidos de la desdichada jóven, varios instrumentos, y entre las cenizas del fogon un diente humano. Las cenizas se han recojido cuidadosamente para someterlas á un análisis químico.

POESIA

AL XXXI ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMERICA.

Por fin independiente
tu fuiste patria mia de la España,
por fin omnipotente
y libre de su saña,
la dicha y la ventura hoy te acompaña.
Y aquel poder severo,
que altivo y arrogante te oprimiera,
cayó al golpe primero
que tu valor le diera,
que un blandir el temible y duro acero
sin blandir el temible y duro acero.
Por fin emancipada
te miras de la Iberia eternamente,
no mas serás vejada
por el cetro imponente.
que por tres siglos agovi6 tu frente.
Tus hijos patria augusta,
no mirarán con fria indiferencia,
la esclavitud injusta
que hoy quiera otra potencia,
imponer á tu actual ser y existencia.
Nunca España ha llorado
la sangre de sus hijos derramada,
aquí en tu suelo amado,
ó tu patria adorada,
porque nunca fué aquí sacrificada.
No así en otras naciones,
en donde el español fué encarcelado,
cargado de prisiones,
rendido y humillado,
y sin piedad alguna atormentado.
Escrita está en la historia
esta eterna verdad que deploramos,
dolorosa memoria
de hechos que lamentamos!
mas libres y no esclavos ser descamos.
Goza pues patria mia,
la libertad que el Cielo te donara,
y en este feliz dia
de independencia cara,
yo os felicito lleno de alegría.
Y el que á la paz, malvado,
de que se goza, altere alvemente,
has pues que escarmentado,
sea inmediatamente,
mandando á reprimir al delincuente.

San Salvador, Setiembre 15 de 1852.

J. A. C.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.



Entrada de buques.

No hai ninguna.
SALIDAS.

Agosto 4.—La barca inglesa „*Carrilla*“ para el Realejo, con su mismo capitán y número de tripulacion, llevando á su bordo 400 castellanas de bálsamo.

Buques existentes en esta bahia. Destinos.
La barca inglesa Alexander Robertson. Se ignora. Comandancia de Acajutla. Setiembre 5 de 1852. Indalecio Cordero.

PUERTO DE LA UNION.

ENTRADAS.

Setiembre 3.—La barca Trinidad Salvadoreña del porte de 150 toneladas procedente de Puntarena á cargo de su capitán Sr. D. Santiago Gonzalez con 14 individuos de tripulacion, trayendo de pasajero al Presbítero D. Noris Bonilla, y un hermano de este: su carga, productos del pais y algunas mercaderias extranjeras á la consignacion del Sr. coronel D. José Cáceres.

SALIDAS.

Idem 4.—La goleta Mexicana „*Leona*“ en lastre para Puntarena con su mismo capitán y tripulacion, con tres pasajeros.
Idem 6.—La barca Trinidad „*Salvadoreña*“ para Acajutla con su mismo capitán y tripulacion y pasajeros: su carga, algunos viveres y mercaderias extranjeras.
Comandancia del puerto de la Union, Setiembre 8 de 1852.

J. PERALTA.

GACETA DEL SALVADOR

EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA.

La suscripcion á este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se espenceran á real.

SAN SALVADOR, Setiembre 24 de 1852.

Este periódico se publicará el vienes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

OFICIAL.

EL CLAUSTRO DE CONSILIARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR.

En atencion á las contradictorias disposiciones de los Estatutos sobre el tiempo y modo de practicar los exámenes anuales, que deben reglamentarse de la manera mas conveniente, y deseando solemnizar la funcion de la clausura de las clases, segun está prevenido por la lei, oido el dictamen de una comision de su seno, y en uso de la facultad que le confieren los mismos Estatutos, en sesion del 33 de Agosto último, ha tenido á bien acordar lo siguiente.

EXAMENES ANUALES.

Artículo 1.º—Los exámenes anuales de la Universidad comenzarán el 1.º de Octubre y concluirán el 19 del propio mes.

Art. 2.º—Serán admitidos á estos exámenes los cursantes de la Universidad, que hayan estudiado las materias comprendidas en el programa de estudios, asistido á las clases y obtenido de sus respectivos catedráticos la correspondiente certificacion.

Art. 3.º—No serán admitidos á dichos exámenes los que no llenen los requisitos prescritos en el artículo anterior, ni aquellos que, sin causa justa comprobada, hayan tenido mas de treinta fallas.

Art. 4.º—Los exámenes anuales serán autorizados por los rejes de las facultades y sus respectivos secretarios; y concluidos que sean pasarán al Secretario de la Universidad las listas de los alumnos examinados y sus calificaciones.

Art. 5.º—El examen de cada alumno durará por lo menos tres cuartos de hora y se versará sobre cuestiones sacadas del programa de estudios, que escritas en cédulas, se encontrarán depositadas en una urna, en la mesa del Secretario.

Art. 6.º—El examinando sorteará tres de dichas cuestiones y las entregará al Secretario, quien, leyéndolas en alta voz, las pasará inmediatamente á los examinadores.

EXAMENES ESCEPCIONALES.

Art. 7.º—Los alumnos que no hubiesen sido admitidos á los exámenes anuales, ocurrirán al Claustro de consiliarios, quien, previas las justificaciones necesarias, determinará admitir ó no al solicitante.

Art. 8.º—Se destinan los primeros quince días del mes de Diciembre, para verificar estos exámenes escepcionales. Su forma será la de los anteriores, y su duracion, de dos horas por lo ménos.

SOLEMNIDADES PARA LA CLAUSURA DE LAS CLASES.

Art. 9.º—El dia 20 de Octubre, á las diez de la mañana se reunirá el Claustro pleno, con asistencia del Supremo Gobierno, del Ilustrísimo Señor Obispo y demas autoridades. La sesion se abrirá por un discurso del Rector de la Universidad, despues del cual se pronunciará otro por el académico, que designe el Claustro, con anticipacion.

Art. 10.—En seguidas, el Secretario de la Universidad leerá una memoria, que comprenda la relacion de todos los trabajos académicos, y publicará las calificaciones que hayan obtenido todos los cursantes.

Art. 11.—A los jóvenes que hayan sostenido un acto público con lucimiento, y obtenido ademá tres calificaciones de sobresaliente en sus exámenes anuales, se les distribuirá por manos del Sr. Presidente del Estado una certificacion honorífica,

en los términos que acuerde el Claustro de consiliarios.

Art. 12.—Concluida la funcion el Rector de la Universidad anunciará en alta voz la clausura de las clases, en los términos siguientes:—*Se han por concluidos los trabajos de la Universidad, en el presente año.*

Art. 13.—La Secretaría de la Universidad remitirá este acuerdo al Supremo Gobierno para su aprobacion ó reforma, en cumplimiento del artículo 444 de los Estatutos.

San Salvador, Setiembre 1.º de 1852.

DAMIAN VILLACORTA.

El Secretario de la Universidad,
M. GALLARDO.

Ministerio de relaciones y gobernacion del S. G. del Estado.

EL PRESIDENTE DEL ESTADO DEL SALVADOR.

HABIENDO examinado con el detenimiento debido las anteriores reformas acordadas por el Claustro de consiliarios de la Universidad del Estado en sesion de 1.º del corriente; y considerándolas aparentes para la mejora y progreso de dicho establecimiento, en uso de las facultades con que se halla investido ha tenido á bien

DECRETAR.

Artículo único—Apruébase dichas reformas en todas y cada una de sus partes, y se observarán en el Estado como una lei adicional á los Estatutos de la Universidad.

Dado en San Salvador, á 20 de Setiembre de 1852.

Francisco Dueñas.

El Jefe de Seccion encargado del Ministerio de relaciones.

M. CASTELLANOS.

15 DE SETIEMBRE

Gobernacion política del Departamento de Chuscatlan.—D. U. L.—Suchitoto, Setiembre 20 de 1852.—Sr. Ministro de relaciones del Supremo Gobierno del Estado.

En cumplimiento de la orden suprema que U. se sirvió comunicarme en su apreciable oficio fecha 7 del corriente, relativo á la celebracion del glorioso aniversario de nuestra emancipacion política, diriji desde luego las ordenes convenientes á las municipalidades de este Departamento. Hasta la fecha no he recibido partes de la manera y términos con que se haya celebrado en los demas pueblos; pero respecto á esta cabecera puedo asegurar á U. que el patriotismo ha quedado satisfecho hasta colmar su deseo. Desde el 14, la música, los repiques y fuegos artificiales comenzaron á anunciar el glorioso recuerdo de la independencia de Centro-América, dando principio la funcion con un examen de los niños de esta escuela, cuyo acto estuvo solemne, quedando satisfecha la concurrencia por los adelantos que se advierten en la juventud. En seguida un numeroso concurso de jente ocupaba las calles regocijándose de su libertad: tres ó cuatro globos que se soltaron por algunas vecinas en uno y otro dia 14 y 15. Los jóvenes de los barrios de esta poblacion escediendo en esmero dispusieron un paseo llevando en una especie de

andas el símbolo de la union de los tres Estados bajo el árbol de la libertad primorosamente fabricado y á la sombra de éste un joven soldado con todas sus insignias, representando al Salvador como un centinela que cuida de la union y de los derechos del pueblo.

Los dos días de la funcion, hubo corridas de toros y por las noches se vieron todas las calles iluminadas constantemente.

El dia 15 el Sr. Cura de este beneficio con un esmero religioso celebró la funcion de Iglesia y pronunció un discurso muy análogo que fué aplaudido. Por la tarde el Sr. D. Julian Ruiz pronunció otro discurso en la sala de sesiones municipales acompañado de un número considerable de vecinos; se enarbó la bandera el dia 14 en medio de las demostraciones mas vivas de júbilo de un concurso extraordinario de jentes de todas clases. Por último, nada faltó para tributar á la libertad del pais los homenajes que debemos por gratitud á los padres ilustres del pueblo que nos legaron tan inapreciable bien.

Lo mas notable y digno de ponerlo en su conocimiento es la muy singular circunstancia de no haber una leve desgracia que lamentar en tanto que el pueblo se entregó esos dos días á los placeres sin limitacion alguna de parte de las autoridades.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á U. para inteligencia del Sr. Presidente, á quien protesto mis respetos y de U. me suscribo con la mayor satisfaccion su muy atento servidor.

Por ministerio de la lei.

Vicente Gallardo.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Setiembre 24 de 1852.

Segun las noticias oficiales que se han recibido en el Ministerio, el 15 de Setiembre ha sido celebrado con toda solemnidad, no solamente en las capitales de los departamentos, sino en casi todos los pueblos.—Discursos, misas solemnes, paseos y toda clase de regocijos han tenido lugar sin que haya ocurrido la mas pequeña desgracia.—De aquí se deduce, que se sabe apreciar en su debido valor el inestimable bien de la independencia: que hai entusiasmo por ella y la voluntad necesaria para sostenerla.

La paz, el orden público, y la tranquilidad están perfectamente bien cimentadas, puesto que en todas las reuniones se observa la mayor fraternidad y union aun entre aquellas personas que han manifestado opiniones contrarias.—Los partidos se han casi estinguido en la jeneralidad, pues son muy pocas las personas en quienes por mafia se conserva algun espíritu de oposicion.—Empero, estas ligeras manchas no alcanzan á empañar el resplandor y brillantez con que se presenta por todas partes el Estado, cada dia en creciente prosperidad.

Está para finalizarse la cosecha de añil, y comienzan ya los preludios del movimiento del comercio que atrae nuestras ferias, las cuales probablemente serán este año muy concurridas.—Para el verano inmediato se preparan muchas mejores materiales, tanto de particulares como del Gobierno.—Todos los puertos del Estado serán mejorados en sus edificios y desembarcaderos, co-

mo tambien en los caminos.—El del puerto de la Libertad como hemos dicho otra vez, está carretero y aun en lo mas riguroso del invierno no han cesado de venir carros cargados en un término menor que el que gastan los atajos.

No dudamos que bajo el sistema de paz y de union que se ha establecido, tendrán todos los años las mejoras de diverso género, un lugar muy preferente, porque este es el sentido de la generalidad.—Los pocos que se aventuren a contrariar esta marcha, serán reprimidos y castigados con mano firme, porque esto es el sentimiento general, y la justicia popular se hace paso allanando toda dificultad.

El pequeño disturbio ocurrido en la villa de Metapán, fué muy pasajero y casi todos los criminales están ya en las cárceles á causa de que no se les ha dado descanso en la persecucion, de manera que en todos los pueblos de aquel departamento reina la mayor confianza y tranquilidad, porque no hai quien no se revele contra cualquier perturbador que aparece, lo cual es una garantía en favor del orden y una prueba evidente de lo que debe esperarse en lo de adelante.

ESTERIOR.

MEJICO.

LLEGO LA HORA!

Hace ya largo tiempo que se oyen incesantes lamentos sobre la triste situación en que se encuentra nuestra república. Los particulares en las conversaciones privadas, los escritores públicos en los periódicos y en los folletos, los representantes del pueblo en la tribuna, las autoridades en los documentos oficiales, y hasta los ministros en el gabinete, y en sus comunicaciones solemnes, todos lloran sobre los males de la patria, todos ponderan las desventuras de lo presente, todos presagian grandes calamidades para el porvenir. Se diría que Méjico se ha convertido en un valle de lágrimas, y en verdad que si puede aplicarse este nombre á todos los pueblos de la tierra, desde que esta tierra fué manchada con el crimen del primer hombre, á ninguno con mas razón que al pueblo mejicano, cuando apartando la vista de su magnífica naturaleza y de su hermoso y fértil suelo, se fija la atención en los fatales accidentes de su existencia política y social.

Por mas que digan los que no tienen bastante fortaleza en el ánimo para mirar cara á cara el peligro, porque tambien les falta energía en la voluntad para poner el remedio, lo cierto es que estos lamentos no solo son muy naturales, sino hasta involuntarios, y no siempre adolecen de la esterilidad que á menudo se les atribuye. ¿Cómo privar por una parte, al corazón adolorido de exhalar en quejas el tormento que lo devora? ¿Ni cómo crear por otra, la firme resolución que se necesita para curar este mal, si este mal no se esplica y revela hasta en sus mas horribles pormenores?

Nosotros hemos exhalado estas quejas, hemos explicado este mal, y hemos señalado el remedio; empero el ciego espíritu de partido, se burló de nuestras lamentaciones, teniendo por importunas una sensibilidad mentirosa, calificó de crueldad el que pusieramos el dedo en la llaga; y el interés bastardo, unido á la mas desgraciada preocupación, trató de escándalo y de blasfemia el remedio que propusimos. Creyóse, en suma, que nuestros temores por la salud de la patria eran puras quimeras, y se hizo oscario de nuestros pronósticos.

¡Oh! valiera mas que hubieran sido fantasmas los males que provisanos; valiera mas que nuestros adversarios pudieran echarnos hoy en cara lo vano de nuestros presajios; de buena gana confesaríamos nuestro error, si hubiera desaparecido una sola de las desdichas que deploramos; sino se hubieran aumentado todas ellas hasta un grado que es ya imposible describir. Pero desgraciadamente era cierta la pintura que hicimos; por desgracia hemos logrado un triunfo, puesto que acertamos; triunfo que de buen grado cambiaríamos por una derrota, porque ella nos daría la mas dulce satisfacción que puedan experimentar las almas nobles, la de ver á la patria dichosa.

Los que desecharon nuestros consejos, vengan á ver el resultado de su obstinacion; los que despreciaron nuestras doctrinas, vendan á contemplar el fruto amargo de las suyas; los que nos tuvieron por ilusos, vendan á mirar, si pueden, la espantosa realidad que presenciaron.

¿Qué vemos por todas partes? Jermenes de disolucion desarrollados, alvocal de miserables pasiones; síntomas de muerte pronunciados y distintos como los de la agonía. Apenas hai aliento para tender una mirada á la situación que guarda el país, porque estremece la vista del abismo abierto para tragarse. El poder no es poder; es un fantasma, que en lugar de respeto y de consideraciones; inspira mas bien mófa y escarnio; la representación nacional no lo es; es un foco de intrigas eternas, de donde salen, en vez de alivios para el pueblo, cargas y gabelas que le abruman, y disposiciones contradictorias que complican mas y mas la situación y la comprometen; la federacion no es un lazo; es un instrumento de cien filos que ha cortado todos los vínculos sociales; es un ovillo enredado, una maraña; la hacienda pública no es hacienda; es una piedra de escándalo arrojada en medio del la sociedad; porque de ella se aprovecha el vicio, y por tener derecho á ella miere tal vez de afán y de miseria; la virtud; la lei no es lei; es un espectro que suele atormentar á los buenos, una quimera de la cual se burlan los

malos, una pantalla detrás de la cual se esconden las tropelías, los atentados, los excesos de los poderosos. En una palabra, la organizacion, la administracion, la legislación de la sociedad mejicana, no son en la práctica lo que suenan; son el desorden, la confusion, el caos.

¿Se dirá que cesaríamos? ¡Ah! tambien se dijo hace tres años, cuando levantamos nuestra voz contra los errores erigidos en norma de conducta, cuando dijimos que la senda adoptada conducia á la muerte; y sin embargo, el tiempo ha venido á probar que teníamos razon, y que todavia nos quedamos cortos cuando pintamos con negros colores el porvenir de la patria. Nos hallamos ya frente á frente de aquel porvenir. ¡LLEGÓ LA HORA! y para comprobar lo que hemos repetido tantas veces en el curso de nuestras tareas, ya no hai necesidad de cálculos, ni de inferencias, ni de presunciones; basta tener ojos, oídos y corazon para ver, oír y sentir ese cámbulo inmenso, ese estrépito atonador, esa intensidad asoladora de las desventuras nacionales.

Nos hallamos, pues, cara á cara con el tiempo presente; mas por si acaso nosotros no podemos ver, ni oír, ni sentir bien, preguntemos á todas las clases de la sociedad, y ellas nos darán la respuesta. Preguntemos al labrador si está contento con el actual orden de cosas, cuando ve que el fruto de su trabajo puede desaparecer en un momento bajo la planta del salvaje, bajo el carro de la revolucion, ó á impulso de un lei destructora de la industria agrícola. Hagamos la misma pregunta al comerciante, que ve trastornados sus mejores cálculos con la impunidad del fraude, ó con las consecuencias de cualquier motin, y que se encuentra entorpecido en sus operaciones con tantos impuestos, con tantas leyes mercantiles como Estados tiene la federacion. Preguntemos al propietario que ve consumirse su fortuna en la invacion, porque una larga serie de escándalos ha desterrado la buena fe y la confianza. Preguntemos á los empleados, y á todos los que dependen del erario público, que se mueren de hambre, tal vez despues de haber consagrado á su país una vida entera de afanos y sacrificios. Preguntemos á los mismos hombres del poder, y si tubieran franqueza, si pudieran tenerla, nos dirian que no es posible continuar así que en el camino por donde vamos nos perdemos; que no puede haber salvacion para la República, mientras no se cambie de rumbo; que solo falta un paso para caer en la sima, donde no saldremos jamas. ¿No lo han dicho ya por medio de las últimas notas que el ministro de la guerra ha pasado al congreso?

Contemplemos al gobierno jeneral: no tiene un átomo de prestigio para que sus disposiciones sean acatadas como el fruto de la solicitud de un padre por sus hijos; no tiene un soldado que oponer á un rebelde ó á un invasor; no tiene un pedazo de pan que dar á los que le sirven. Mírenos á los Estados: casi todos ellos están en bancarrota; ni unos, sus jefes superiores son una especie de tiranos de baja lei, que se complacen en oprimir á los infelices pueblos; en otros, la intriga, el favoritismo, la osadía de los puros ciudadanos, disponen de los puestos públicos, y consumen en escandalosas disipaciones la sustancia del trabajador; en otros, por en otros la vida es un tormento, porque la vida, la honra y la hacienda están á merced de la barbarie.

Y tanta miseria, y tanta debilidad, y tanto desgoberno, se ven en un país que tiene elementos para ser el mas rico, el mas fuerte y el mas pacífico del orbe! La fecundidad de su suelo realiza las mas hechiceras ficciones de la edad de oro; la abundancia de sus metales preciosos deja atrás las quimeras del Vellocino de la fábula; sus hijos tienen la sangre de dos pueblos heroicos; pertenecen á la raza conquistadora del Nuevo Mundo, y á la raza que no se dejó vencer sino ahogada en su propia sangre sobre los escombros de su patria; y estos mismos hombres, fieros con la grandeza de su origen, ardientes por su brillante imaginacion, y ansiosos de gloria y esperanzas, son dóciles, ya lo hemos visto, hasta dejarse maniar por mandarinos imbéciles. ¿Por qué, pues, ofrece la República el espectáculo incomprendible de la miseria en medio de la opulencia; de la debilidad en medio de la fuerza; de los trastornos en medio de las instituciones y hábitos pacíficos? ¿De donde viene este fenómeno, el mas extraordinario que pueden presentar las sociedades, y los individuos, en el orden físico como en el orden moral?

Mucho se ha discurrido para indagar la causa, y nosotros, que tambien lo hemos hecho mas de una vez, no entraremos ahora en este prolijo cesámen, que no haría sino añadir un discurso más al catálogo de tantos discursos estériles. ¿Las cosas? En el espacio de treinta años se han hecho ensayos con todos los sistemas, y se ha apelado en vano á casi todas las formas conocidas. ¿Las personas? Muchas veces hemos visto en este mismo tiempo, y vemos al frente de los negocios públicos, hombres de privilegiado entendimiento y de recto corazon, que no han podido hacer nada por la felicidad de la patria. Pero sean los sistemas ó los hombres la causa de los males presentes, ó seanlo unos y otros, que es lo mas probable, lo cierto es que hai pasado el tiempo de discutirlo en teoría; lo cierto es que ya no podemos detenernos á desenredar la maraña, porque infinitas lo hacemos puede llegar el torrente y arrebatarlos. Para ello se necesita un brazo poderoso, y en este brazo la espada de Alejandro. Las desgracias públicas han llenado la medida, y se desbordan por todas partes. ¿Quién se detiene á elegir camino? No nos queda mas recurso que huir, y huir por cualquier vereda, porque LLEGÓ LA HORA.

LLEGÓ LA HORA; y el que talcho está frase de inexacta por creer que tiene algo de fútilica, que vea como se levanta la revolucion por todos los puntos de la República, mugiendo sorda en unas partes como un fuego subterráneo, estallando violenta en otras como la explosión de un volcan. Y cuando hablamos de la revolucion, no se crea que nos referimos únicamente á Rebolledo y á sus mil hombres; nos referimos á los motinos de Veracruz, á los clamores de Tampico, á las pretensiones de Matamoros, á los desórdenes de Guadalupe, á los desastres de Zacatecas, á Yucatán,

á Tehuantepec, á Carbajal, á los bandidos de la frontera, á las invasiones de los bárbaros; en una palabra á esa agitación perpetua, á ese desasosiego profundo, á ese malestar insoportable que se nota en todas partes, en todas las clases, en todas las condiciones y en todos los individuos de esta sociedad.

La revolucion no está solo en Matamoros y en Córdoba; está en todas partes, y en cada una se manifiesta de diferente modo; quizá el menos temible son los balazos que se han disparado en las inmediaciones de Orizava, ó la pequeña escaramusa que dió por resultado la salida de Mazatlán del gobernador del Sinaloa. Lo verdaderamente temible, lo que debe inquietar profundamente los ánimos de los que aman la paz, es la afirmación eterna de los espíritus, que no pueden entrar en socioga mientras sigan desconociéndose, como hasta aqui, las condiciones esenciales de toda sociedad bien organizada. Una demostracion á mano armada se sobea con fuerzas superiores; pero ¿dónde habrá fuerzas para calmar la revolucion que fermenta en todos los ánimos? ¿Quién osará resistirse al deseo de todo un pueblo, que apetece un cambio de situación, no pudiendo ya sufrir los tormentos que lo agobian?

Esta revolucion no es nueva; es una nueva faz de la que existe hace muchos años, y que en vano se ha querido reprimir ó satisfacer con remedios parciales. Menester será cortar de una vez al monstruo sus cien cabezas, porque si no, le brotan otras, como á la hidra de Lerna, mas fieras y apenazadoras. ¿Dónde está el nuevo Hércules, el Héroe que lleve á cabo la grandiosa empresa?

Decimos: la revolucion de Rebolledo, la revolucion de Mazatlán, la revolucion de Jalisco, la revolucion de la frontera. Nos engañamos: aqui no hai mas que un principio que la impulsa, EL MALESTAR QUE FATIGA; porque no hai mas que un fin á donde se dirige, EL BIEN QUE TODOS DESEAN. Pero esta revolucion toma diferente carácter, segun las circunstancias de los lugares y de los individuos. Por eso en Veracruz, en Mazatlán, en Guadalupe, en Matamoros, en Tampico, parece una revolucion comercial; se habla de aranceles, de derechos, de alcabalas; en Puebla y en otros Estados del centro, parece industrial; la industria, la agricultura quieren garantías y desahogos; en Yucatán, en la frontera, será una revolucion social, porque ante la barbarie que incendia y mata, aquellos pueblos no viven la vida de las sociedades civilizadas, y esto es lo que apetece. Preciso es confesar que esta revolucion lo que menos tiene es política, porque quien piensa en formas ni en sistemas, que nacen hoy y mueren mañana, cuando se trata de la vida misma de la nacion, de la esencia de sus instituciones sociales?

La República mejicana es un enfermo aniquilado, que ya no puede sufrir grandes conmociones sin perecer. Si los actuales arranques de la revolucion duran mucho tiempo, el país se muere, porque no los podrá soportar; y todo induce á creer que ese movimiento no cesará mientras los hombres públicos, los hombres de gobierno, los hombres que pueden hacerlo, no tomen en la mano con resolución y energía la única palanca con que se lo puede contener. Por esto hemos dicho que LLEGÓ LA HORA; la hora de prueba para los buenos, la hora de triunfo ó de ignominia para los perversos, la suprema hora de vida ó muerte para la patria. (El Universal de Méjico del 2 de agosto de 1852.)

LA REVOLUCION.

No podemos ver con ojos serenos el estado que guarda esta república. El opulento país, que debia ser una mansion de paz y bienestar, se ha convertido en morada de inquietudes y sinsabores. No hai quien conozca á la hermosa Méjico de otros dias, en la triste nacion agobiada por la miseria y víctima de sus eternas discordias.

La revolucion levanta la cabeza por todas partes, y no puede preverse el término que tendrá este gran movimiento, porque ni se ve claro el plan de los que se alzan contra el actual orden de cosas, ni en el poder se ven recursos eficaces para defenderlo que existe, en medio de una confusión que amenaza ser jeneral.

En todas circunstancias seria muy difícil que el gobierno atendiese oportunamente á demostraciones armadas, hechas en puntos tan diferentes y tan distantes; pero en las circunstancias en que se encuentra el gobierno de Méjico, es esto verdaderamente imposible, porque la desaparicion del ejército le priva de la fuerza material, y la relajacion de la época ha quitado á la vez de la lei su eficacia y su prestigio; no hai tampoco fuerza moral en los que llevan el trueno del estado, porque se ha perdido en largos años de tempestades.

Agreguese á esto lo plausible de los pretextos que puede tener la revolucion donde quiera que se manifiesta; ya son demasías cometidas por alguna autoridad mal aconsejada, como en Mazatlán; ya gabelas enormes que pesan sobre el comercio y la industria; como en el estado de Veracruz; ya parcialidades odiosas, como en Jalisco; ya en fin, el disgusto jeneral ocasionado por la decadencia de todo, hija de tantos anteriores revueltas. Los pueblos se quejan, y es debidamente difícil que los ejecutores de la lei restablezcan el orden, cuando ellos mismos saben que no carecen de disciplina los que tienen la desgracia de trastornarlo.

La situación es, pues, en extremo complicada, y por donde quiera que se la mira, se la encuentra llena de conflictos. Para dominarla se necesita la mas extraordinaria combinacion de prudencia, de energía y de saber en los hombres que gobiernan, y si llegan á conseguirlo, será preciso colocarlos muy alto en el rango de los políticos sabios y bien hechos.

Quizá los peligros que amenazan á la tranquilidad interior del país á consecuencia de los amagos revolucionarios, son nada en comparacion de los que tendrá que correr el exterior. Nosotros recordamos que á la invacion Norteamericana procedieron fatales discordias en Méjico; las tropas de la República recien atravesaban la frontera al pas

...sobre Tehuacanpoco, bien puede tomarse por parte de la
voluntad extranjera, una de esas audaces tentativas que tam-
bien le han salido en el momento en que absorban toda la
atencion de los animos los azarosos de la revolucion empesada.
A la vista de estos peligros, nosotros deseamos viva-
mente que el cielo ilumine al gobierno y á los hombres
públicos de esta República, para que puedan conjurar la
tormenta, y evitar á su país la mayor de las calamidades.
(El Español de 7 de Agosto.)

ELECCION EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Por una carta datada en Washington el 27 de
Junio próximo pasado se sabe que tres fueron
los candidatos que se presentaron para las elec-
ciones presidenciales, el Sr. Fillmore actual Pre-
sidente de aquella República, el Jeneral Scott y
el Secretario de Estado el Sr. Webster quien sin
disputa alguna posee la inteligencia que tiene la
cabeza mas capaz de aquella inmensa República.
Fillmore y Scott se han disputado el terreno, con-
tando ambos de 130 á 140 votos, al paso que el
Sr. Webster no obtuvo en todas las cincuenta y
seis votaciones mas que treinta y uno, los cua-
tes fueron disminuyendo considerablemente en
igual proporcion que aumentaban los del Jeneral
Scott que fué el electo con 156 votos.

[Gaceta de Nicaragua.]

MUERTE DE HENRY CLAY.

Los Estados Unidos acaban de perder una de sus
mas bellas ilustraciones. Henry Clay acometido
desde mucho tiempo de una lenta pero incurra-
ble enfermedad ha muerto en Washington el sa-
bado 3 de Julio próximo pasado á las once de
la mañana. La calma y la resignacion han mar-
cado sus últimos momentos: se ha apagado sin
padecimiento aparente y mas temprano que lo
hubieran creído aquellas personas que le prodiga-
ban sus esmerados auxilios con una solicitud tan
fierna como constante. Por muy prevista que fue-
se esa muerte no ha dejado de causar una profunda
emocion no solamente en Washington, sino en
todos los puntos á donde ha podido llegar por el
Telégrafo la lúgubre noticia.

El Senado y la Cámara de los representa-
tes han suspendido sus sesiones en el acto; la
Corte criminal ha hecho lo mismo; todas las ad-
ministraciones han cerrado sus oficinas y todos
los negocios se han suspendido en la metrópoli
de la Union. Todas las banderas estaban enarboladas
á media asta en señal de luto.

Demostraciones del mismo género se han ve-
rificado en muchas ciudades: el sentimiento uni-
versal decia que la patria acababa de perder un
gran ciudadano, y los hombres de todas las opi-
niones se unian para rendir este homenaje al que
el Todopoderoso acababa de llamar.

Henry Clay nació el 12 de Abril de 1777,
tenia pues setenta y seis años: y las dos ter-
ceras partes de esta larga existencia han sido
consagradas al servicio de su país. Su nombre
está relacionado con todos los grandes aconteci-
mientos políticos que han marcado el último me-
dio siglo; y, como el guerrero que muere en la
brecha, el ilustre Senador ha muerto en su puesto:
su última enfermedad sola le habia impedido que
ocupara su asiento; pero no habia querido salir de
Washington.

El 29 de Junio quedará de hoy en adelante
como una fecha fúnebre en la memoria de los
americanos que saben guardar el culto de los
grandes hombres.

[Courrier des Etats-Unis.]

LA PRENSA ESTRANJERA.

CENTRO-AMERICA.

(Del National Intelligencer.)

Los Estados de Centro-América han adquirido
desde algunos años una grande importancia en el
mundo y para ninguna parte de él, tanto como
para nuestro propio país. El interes en aumento
hacia una region de nuestro continente hasta ahora
tan poco conocida, hará aceptable á todos nuestros
lectores la anacsa Memoria, la cual ha formado
un caballero inteligente debido al conocimiento per-
sonal y documentos auténticos que posee de las
condiciones físicas, políticas y sociales de los va-
rios Estados de Centro-América, sus producciones,

Centro-América.

Las desgracias que han afligido á esta porcion
interesante de nuestro continente, por mas de un
cuarto de siglo, se han originado principalmente
de la circunstancia de que sus habitantes no po-
seían ninguna educacion política cuando alcanza-
ron su independencia de la madre patria en 1821.
Los criollos que estaban esentos del servicio público
por la mal dirigida política de España no estaban
acostumbrados al ejercicio del poder y ni aun cono-
cian el sistema monárquico peculiar á sus ante-
pasados; de consiguiente no tenían la menor idea
de la práctica de un Gobierno libre y popular, que
supone la pre-existencia de cierto grado de co-
nocimientos y de hábitos desde largo tiempo ad-
quiridos, de reflexion y calmada deliberacion, en
la mayor parte de la comunidad ó al ménos en
las clases dominantes.

Constituidos repentinamente árbitros de sus
destinos, los Centro-americanos se encontraron sin
un faro que guiase seguramente su curso en su
nueva condicion. Sin tener ninguna esperiencia,
toda su sabiduria política la sacaban de libros
consistiendo su mayor parte de teorías francesas
de libertad infundidas en España durante la pri-
mera revolucion. Sucedió así que un inconsiderado
espíritu de innovacion se apoderó de todos los á-
nimos y tomó absoluta posesion del campo; demo-
liando las instituciones antiguas, hollando las leyes
y costumbres consagradas por el tiempo, y aten-
diendo muy poco á derechos legalmente adquiridos.
Aspirando á la perfeccion quisieron alcanzar de
un salto el nivel de las naciones mas avanzadas
en civilizacion, y procedieron á copiar y poner
en inmediata ejecucion las instituciones pertenecien-
tes á tales naciones sin tomar en cuenta el ele-
mento del tiempo, como si la naturaleza de las
cosas pudiera cambiarse en un instante con un
rasgo de pluma.

Poco cuidadosos de las consecuencias, ¿qué
otra cosa podia suceder? Las personas sobre cuya
suerte recayó la horrorosa responsabilidad de or-
ganizar su propio país, rompieron los límites que
habian preservado la sociedad en un lugar habi-
tado por una poblacion generalmente ignorante y
compuesta de razas diferentes; habiendo tenido por
resultado largos años de interminable lucha, con-
fusion y sangre. Como es bien sabido se resolvió
establecer en Centro-América una Federacion bajo
el mismo plan que la de la Union; pero como los
principios sobre los cuales está basada no eran bien
entendidos, este desdichado esfuerzo solo condujo
á una perpétua contienda entre los Gobiernos de
cada uno de los Estados y el Gobierno Nacional,
por no haber podido nunca mantener el requerido
equilibrio. Los Estados no habian tenido una ex-
istencia previa sino que eran las criaturas de la
nacion, los que por medio de una Asamblea cons-
tituyente se dieron la existencia y acordaron el
ya fraguado pacto federal.

El orden que se siguió en Centro-América fué
por esta razon enteramente contrario de aquel que
habia producido la union de los Estados Anglo-
americanos y su presente gloriosa Constitucion.
En este último caso vemos la combinacion fácil
y natural entre partes independientes, el resultado
puro de las circunstancias elctuado en el objeto
de satisfacer una verdadera necesidad. En el pri-
mer caso encontramos una creacion completamente
artificial que se podria haber evitado por el bien
jeneral de un pueblo que habia siempre vivido
bajo un Gobierno consolidado.

Las influencias opuestas de opiniones entre
progresistas y conservadores que se encuentran en
todo el mundo luchando unos contra otros por ad-
quirir la superioridad, se hicieron tambien sentir
necesariamente en Centro-América, y gradualmente
tomaron una marcada distincion. Sin embargo co-
mo ninguno de ellos tenía por cabeza eminentes
estadistas, cada partido adoptaba segun las circuns-
tancias, ya la supremacia de los derechos de los
Estados, ya el poder supremo de la nacion. Esta
inconsistencia y volubilidad de los partidos, ha
contribuido no poco á prolongar las convulsiones
en que han estado sumergidos los Estados de Cen-
tro-América hasta muy recientemente.

La Federacion establecida en 1824 no pudo
sobrevivir al año de 1840 desde cuya fecha el par-
tido conservador ha tomado su asiento sobre la
plataforma de los derechos de los Estados como
la via mas conducente á asegurar la paz y el ali-

pendado. De otra parte los que reclamaban la dis-
tincion de liberales han ligado su causa desde el
año de 1840 hasta hoy con la reorganizacion de la
union para cuyo objeto han hecho repetidos pero
infuctuosos y mal combinados esfuerzos.

Con esta mira se han nombrado varias dietas
ó convenciones algunas de las cuales han llegado
á reunirse.

Se han firmado tratados entre los Estados del
Salvador, Honduras y Nicaragua; se han fraguado
y publicado actos de la confederacion; se han sos-
tenido guerras y se han hecho otros esfuerzos es-
traordinarios por el partido liberal. Todos ellos han
probado ser abortivos hasta que al fin al presente
todos los Estados principian á mostrar una dispo-
sicion á abandonar aquellos impracticables proyec-
tos, consagrar cada uno su atencion á completar
su propia organizacion y á cultivar una buena in-
teligencia unos con otros sin renunciar, sin embar-
go si es posible, á la esperanza de formar en lo
futuro mas estrechos lazos.

A la inesperienza, al antagonismo de princi-
pios opuestos, á la ambicion personal de algunos
carácteres dominantes y á la provocacion de inte-
reses divididos se han añadido otras causas esternas
de discordia que han complicado la política de
Centro-América en estos últimos cuatro años. Alu-
dimos á la empresa del Canal, á la ocupacion de
Mosquitia y á los bloqueos británicos. Las varias
cuestiones nacidas de estas ocurrencias han tenido
mucho parte en conservar la agitacion y alimentar
la animosidad entre los partidos.

Afortunadamente algunas de estas cuestiones
han sido terminadas y otras están para terminarse
pacíficamente. Observamos con satisfaccion que
cada una de las cinco repúblicas goza ahora de
mas tranquilidad que en cualquier otro período
anterior. Están en paz entre sí; ningun plan de
agresion se trama en parte alguna. Todos aquellos
Gobiernos parecen intentar promover adelantos in-
teriores; dan la mayor importancia á la pronta ter-
minacion de sus responsabilidades pecuniarias tanto
extranjeras como domésticas, y están persuadidos
de la necesidad de poner bajo un pie sólido sus
relaciones con otras naciones.

Aunque debido á las causas que se han expli-
cado las instituciones republicanas están muy lejos
de haber adquirido en Centro-América aquel gra-
do de perfeccion que seria de desearse, sin embar-
go es innegable que se han dado grandes pasos
hacia este objeto desde la independencia, y entre
otras cosas tenemos placer en anunciar como ad-
quiridas la abolicion de los esclavos, comercio libre,
y tolerancia religiosa, las cuales rijen ahora como
lei universal del país.

Despues de haber dado una mirada retrospec-
tiva á un lugar que ha tomado tan grande im-
portancia últimamente, en razon de la comunica-
cion que se ha abierto al travez de su territorio;
entre los dos océanos y creyendo que no puede
dejarse de sentir algun interes con respecto á la
estabilidad é independencia de los Estados que
ocupan esta estensa region, pensamos pasar revista
de ellos en este artículo y manifestar su condi-
cion actual.

Continuará.

REVISTA ESTRANJERA.

NOTICIAS DIVERSAS DE EUROPA.

En los periódicos que hemos recibido de la
Habana hemos encontrado una que otra nueva in-
terezante.

El Gobierno de Berlin acaba de adoptar me-
didas de importancia con que hacer frente á la
lucha religiosa que amaga estallar en su territorio:
ha mandado á todos los sacerdotes de la iglesia
evanjélica que vijilen escrupulosamente las recién
introducidas misiones de los jesuitas (para impe-
dir que lleguen á turbar la paz pública) y ha dis-
puesto tambien que las autoridades eclesiásticas im-
pongan las penas de la lei con todo rigor á los
que abandonen la religion del Estado sin decla-
rarlo públicamente conforme á los trámites esta-
blecidos.

El Senado de Hamburgo habia sometido á los
ciudadanos una proposicion para el ensanche de
su puerto y en apoyo de la necesidad de la me-
dida esponia que mientras en 1840 no entraron
y salieron mas que 2,937 buques, en 1851 lo efec-
tuaron 4,169.

Segun el *Wanderer* de Viena, el Gobierno inglés habia propuesto la reunion en Londres de un Congreso europeo que se ocupe de la gran cuestion del porvenir del oro con motivo de la inmensa produccion de Australia y California.

En efecto si sigue todavia durante algunos años la extraccion del oro en la misma proporcion, no hai duda que se operará una revolucion en todas las negociaciones mercantiles cuyas consecuencias no es fácil calcular; el rei de los metales perderá de su valor por un lado, y por otro podrá emplearse en la confeccion de muchos útiles e instrumentos que hasta ahora no se habian podido fabricar con este metal por causa de su alto precio. El oro de la California ha invadido tambien á este estado, y en el dia es demasiado comun, y tanto por esto como por apróximarse la temporada de las ferias, solo se ve circular oro y la plata cuidadosamente acopiada por los compradores de añil ha aumentado de valor: pues hai personas que cambian su oro contra plata con una pérdida de seis por ciento. Asi, nosotros tambien estamos esperimentando los inconvenientes de la abundancia de oro. Esperamos que el año que piensa establecer el Supremo Gobierno nos sacará de apuros el año que viene, y fabricará con la plata de las minas del país la moneda menuda que tanto hace falta para las transacciones comerciales.

Escriben de Roma que se activaba mucho la organizacion de un ejército pontifical de suficiente fuerza para las necesidades del Estado con objeto de pedir en seguida que las tropas extranjeras desocupen el territorio de la iglesia. Los franceses causan bastante inquietud al Gobierno de la Santa Sede porque se ha notado últimamente que cada dia estrechan mas sus relaciones de amistad con la poblacion, y sobre todo con la juventud escaltada, mientras que por otro lado los austriacos si bien no pecan por el estilo de los franceses ocupan las legaciones á manera de dueños absolutos y agotan el tesoro de su Santidad con las gruesas sumas que cuesta mantenerlos.

Los diarios de Turin anuncian que á consecuencia del descubrimiento de una conspiracion se habian efectuado muchas prisiones en Venecia, Milan y otras principales poblaciones de la Lombardia. Uno de los arrestados en Milan llamado Pezotti, se habia estrangulado en la prision con los calsoncillos.

Los periódicos de Londres anuncian la formacion de una linea de vapores destinados á la comunicacion directa entre Inglaterra y la costa occidental de Africa, nuevo establon de la inmensa cadena con que aquel país se una á los extremos del Globo. Compondrán la linea tres vapores de tornillo cuya fuerza no podrá bajar de 920 caballos, á la vez que deberán tener la solidez y otras circunstancias necesarias para ser armados en guerra, y con dichos buques se habrá de hacer un viaje mensual de ida y vuelta entre Plymouth á otro puerto inglés y Fernando Pó con escalas á la ida en Madera, Tenerife, Gorea, Bathurst, Sierra Leone, Monrovia (Capital de la Liberia) Cape-coast Castle, Accra, Whydah, Badagry, Lagos, Bonny, Viejo Calabar y Camarones, y á la vuelta en Lagos, Badagry, Whydah, Accra, Cape-Coast, Monrovia, Sierra Leone, Bathurst, Gorea, Tenerife y Madera.

El primer vapor deberá salir de Plymouth (ó otro puerto de Inglaterra que designe el almirantazgo) el 31 del actual agosto y efectuar su partida de Fernando Pó el treinta de setiembre prócsimo, continuando de allí en adelante la salida mensual de cada extremo de la línea en el último dia del mes.

En la relacion muy sucinta que dimos de los últimos acontecimientos de Europa, omitimos referir una conspiracion que se habia descubierto en Paris á principios de julio último; pero mas adelante nuestros lectores leeran los pormenores que trae un periódico de Nueva-York del 24 de julio. El Marques de Pastoret ha publicado en la *Independencia Belga* una carta que dirigió al conde de Chambord anunciándole que dejaba de ser administrador de sus bienes. «Mis humildes avisos le dice, me han alejado de vuestros consejos políticos; yo me alejo pues de los otros y os pido permiso para entregar en vuestras manos el cuidado de vuestros negocios privados.»

Una conspiracion sumamente grave y descubierta por una casualidad providencial en Argelia se habia sofocado completamente. La conspiracion

exclusivamente de Indijenas, debia estallar en la ciudad de Bona en la noche del 17 de junio, dándose la señal con faroles colocados en lo alto de las torres. Se detuvo una carreta cargada de pólvora y varios pertrechos de guerra y una cajita con correspondencia. Han habido muchas prisiones.

CONSPIRACION LLAMADA DE LOS TUBOS DE GAS.

La conspiracion que últimamente se descubrió en Paris contra el Presidente de la República francesa produjo desde luego bastante sensacion y la prensa de aquella capital refirió con mas ó menos exactitud los resultados de las investigaciones de la policia. El *Journal des Debats* ha sido uno de los periódicos mejor informados y por esto le tomamos los pormenores que se verá en continuacion. Hacía tiempo que sabia el prefecto de policia que cierto número de demagogos se ocupaba en organizar una sociedad secreta que tenia por objeto atacar contra la vida del Presidente y derribar al gobierno actual. Los afiliados habian fijado su punto de reunion en una casita de la calle de la Reine Blanche, casi enfrente de las Gobelines. El prefecto no tardó en descubrir que los demagogos sospechosos ya señalados tenian relaciones con otros socialistas y se ocupaban en construir máquinas infernales de nueva especie. Habiendo sabido en la tarde del 1.º de Julio que debían reunirse numerosos afiliados para mas activar los trabajos el prefecto envió un numeroso cuerpo de agentes de seguridad para rodear la casa. Tomadas ya las disposiciones necesarias entró la policia en el patio y desde allí en la casa, que distaba solo algunas varas. Al entrar hallaron á dos individuos ocupados en envolver tubos de bronce con terliz embreado y una cantidad bastante considerable de otros objetos para la composicion de las máquinas. En otras partes de la casa, y en el jardín, otros individuos, entre los cuales habia varias mujeres, se ocupaban tambien en un trabajo análogo. Todos ellos, en número de 13, incluidas las mujeres y una niña, fueron inmediatamente arrestados y allanados luego sus respectivos domicilios.

La policia recojió primero cierto número de los mencionados tubos de bronce de unos 50 centímetros de largo sobre 4 á 5 de diámetro y unos 5 milímetros de grueso. Varios estaban ya envueltos en género embreado del espesor de cerca de 2 centímetros. Estos tubos, destinados al parecer para conductos de gas, formaban una especie de curva en el extremo destinado á entrar en la culata de la máquina, el cual estaba tapado en una estension de 10 á 12 centímetros con una especie de mezcla, y al origen interior de la mezcla correspondia un oido abierto en el tubo. Hechas las pesquisas en las casas de los individuos arrestados se cogieron varios papeles, recetas de pólvora y correspondencias con miembros de la Comision revolucionaria de Londres y cierto número de afiliados. El de personas atrestadas ascendió á 32 y parece que se habian espedido mandatos de prision contra otras. Entre los presos habia, como ya hemos dicho, siete mujeres y una niña.

En las habitaciones de 19 personas aprehendidas en los diversos barrios de la capital y sus arrabales se han cogido tambien papeles que parecen tener relacion con la sociedad secreta de la calle de la Reine-Blanche. En una se halló una máquina de la misma clase que la ya señalada, pero de menores dimensiones y sin curva en la culata. La mayor parte de los individuos arrestados pertenece á la clase obrera, y son sastres, albañiles, zapateros, ebanistas, carpinteros, bordadoras &c.; pero hai tambien un-exprofesor de primeras letras, un médico, un abogado, un dependiente de una oficina pública, uno de los „montañeses“ de Caussidiere y cinco deportados de junio.

Segun hemos dicho ya en nuestro número anterior el gobierno anunció en el *Moniteur* que la referida conspiracion no tenia la importancia que se le queria dar y la *Presse* ha tenido razon en llamarla „conspiracion de los tubos de gas y de los lienzos embreados.“ El gobierno desmintió tambien al mismo tiempo la noticia que habia circulado de haberse descubierto una conspiracion militar en Saint Omer.”

CANCION

PARA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1852. VIJESIMO PRIMERO DE LA INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMERICA.

De la patria hoy el dia mas grato
Nos recuerda de tiempos la gloria,
Es el dia fijado en la historia
Por principio de nueva nacion:

Hoy se oyeron de quiera dos nombres,
Que á sus hijos brindó su bondad:
Sois hermanos les dijo, gozad;
Acabose de esclavo el baldon.

CORO.

Gozemos del dia
Que hoy conmemoramos,
Y despues muramos
Llenos de alegria:
Pues que disfrutamos
Bienes á porfia.

Celebrad, celebrad ciudadanos
El cumple-años de madre tan digna;
Tomad todos, tomad la consigna
De honradez, gratitud y de union:
Son virtudes capaces solo ellas
Del respeto y temor jeneral:
Ellas solas alejan el mal
Y procuran del bien la ocasion.

CORO.

Unidos vivamos,
No haya enemistad;
La horrible maldad
Desterrar juramos;
Pues con la bondad
Bien la reemplazamos.

Sonsonate, Setiembre 15 de 1852.

L. L.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.



Entrada de buques.

Setiembre 10.—La goleta N. A. „Francisco“ del porte de 160 toneladas procedente de Amapala al mando de su capitán D. Suchit Mausan, con 6 individuos de tripulacion: en lastre.

Idem 12.—La barca Hamburguesa „Condor“ del porte de 268 toneladas procedente de la Libertad, á cargo de su capitán D. A. Peteren con 10 individuos de tripulacion: su carga, mercaderias extranjeras á la consignacion de los Sres. Orllana, Bastillos, Castellanos y Gonzalez.

Idem 13.—El bergantín Frances „Ninfa“ del porte de 143 toneladas procedente de Acapulco, á cargo de su capitán D. Juan Jourdan con 8 individuos de tripulacion: su carga, algunos abarrotes.

Comandancia del puerto de la Union, Setiembre 15 de 1852.—J. Peralta.

AVISOS.

El año de 1848 la municipalidad de la villa de Ilobasco, trasfirió la feria de San Miguel (que antes se celebraba el veintinueve de Setiembre) para el segundo domingo de Octubre despues de la del Rosario, lo cual se recuerda al comercio para su inteligencia.

OTRO.

Siendo muy repetidas las solicitudes que se hacen á la Junta de Caridad para enterar en los nichos que elijen los dolientes, aunque no correspondan á la línea comenzada, conforme á lo prevenido en el artículo 15 del reglamento del Cementerio; dándose con esto lugar á que la numeracion de los sepulcros no esté conforme con las fechas de los entierros: la Junta ha acordado manifestar al público que en lo sucesivo, no permitirá que se infrinja el orden establecido en el reglamento, repitiéndose aquí para conocimiento de todos el texto del artículo que dice: „Los entierros que se hagan en ellos (en los nichos) deben comenzar de una línea de abajo á arriba, ocupando primero el de mas abajo, y sucesivamente el que le sigue, sin pasar á otra línea, hasta que no esté cubierto el último sepulcro de la anterior.“

José Mariano Dorantes, Hermano Mayor.
José María Zelaya, Secretario.

IMPRESA DEL TRIUNFO.

CANCION

PARA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1852, VEJESIMO PRIMERO DE LA INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMERICA.

De la patria hoy el dia mas grato
Nos recuerda de LIBRES la gloria,
Es el dia fijado en la historia
Por principio de nueva nacion:
Hoy se oyeron do quiera dos nombres,
Que a sus hijos brindó su bondad:
Sois HERMANOS les dijo, gozad;
Acabose de ESCLAVO el baldon.

CORO.

Gozemos del dia
Que hoy conmemoramos,
Y despues muramos
Llenos de alegría:
Pues que disfrutamos
Bienes á porfia.

Celebrad, celebrad ciudadanos
El cumple-años de madre tan digna;
Tomad todos, tomad la consigna
De HONRADEZ, GRATITUD y de UNION:
Son virtudes capaces solo ellas
Del respeto y temor jeneral:
Ellas solas alejan el mal
Y procuran del bien la ocasion.

CORO.

Unidos vivamos,
No haya enemistad:
La horrible maldad
Desterrar juramos;
Pues con la bondad
Bien la reemplazamos.

Sonsonate, Setiembre 15 de 1852.
L. L.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.



Entrada de buques.

Setiembre 10.—La goleta N. A. „Francisco“ del porte de 160 toneladas procedente de Amapala al mando de su capitán D. Sitchit Mausan, con 6 individuos de tripulacion: en lustre.

Idem 12.—La barca Hamburguesa „Condor“ del porte de 268 toneladas procedente de la Libertad, á cargo de su capitán D. A. Peteren con 10 individuos de tripulacion: su carga, mercaderias extranjeras á la consignacion de los Sres. Orellana, Bustillos, Castellanos y Gonzalez.

Idem 13.—El bergantin „Frances „Niña“ del porte de 143 toneladas procedente de Acapulco, á cargo de su capitán D. Juan Jourdan con 8 individuos de tripulacion: su carga, algunas abarrotes. Comandancia del puerto de la Union, Setiembre 15 de 1852.—J. Peralta.

AVISOS.

El año de 1848 la municipalidad de la villa de Ilobasco, trasfirió la feria de San Miguel (que antes se celebraba el veintinueve de Setiembre) para el segundo domingo de Octubre después de la del Rosario, lo cual se recuerda al comercio para su inteligencia.

OTRO.

Siendo muy repetidas las solicitudes que se hacen á la Junta de Caridad para enterar en los nichos que elijen los dolientes, aunque no correspondan á la línea comenzada, conforme á lo prevenido en el artículo 15 del reglamento del Cementerio; dándose con esto lugar á que la numeracion de los sepuleros no esté conforme con las fechas de los entierros: la Junta ha acordado manifestar al público que en lo sucesivo, no permitirá que se infrinja el orden establecido en el reglamento, repitiéndose aquí para conocimiento de todos el texto del artículo que dice: „Los entierros que se hagan en ellos (en los nichos) deben comenzar de una línea de abajo á arriba ocupando primero el de mas abajo, y sucesivamente el que le sigue, sin pasar á otra línea, hasta que no esté cubierto el último sepulero de la anterior.“ José Mariano Darantes, Hermano Mayor, José Maria Zelaya, Secretario.

IMPRENTA DEL TRIUNFO.

Segun el Wanderer de Viena, el Gobierno inglés habia propuesto la reunion en Londres de un Congreso europeo que se ocupe de la gran cuestion del porvenir del oro con motivo de la inmensa produccion de Australia y California.

En efecto si sigue todavía durante algunos años la extraccion del oro en la misma proporcion, no hai duda que se operará una revolucion en todas las negociaciones mercantiles cuyas consecuencias no es fácil calcular: el rei de los metales perderá de su valor por un lado, y por otro podrá emplearse en la confeccion de muchos útiles é instrumentos que hasta ahora no se habian podido fabricar con este metal por causa de su alto precio. El oro de la California ha invadido tambien á este estado, y en el dia es demasiado comun, y tanto por esto como por apróximarse la temporada de las ferias, solo se ve circular oro y la plata cuidadosamente acopiada por los compradores de añil ha aumentado de valor: pues hai personas que cambian su oro contra plata con una pérdida de seis por ciento. Asi, nosotros tambien estamos experimentando los inconvenientes de la abundancia de oro. Esperamos que el cuño que piensa establecer el Supremo Gobierno nos sacará de apuros el año que viene, y fabricará con la plata de las minas del pais la moneda menuda que tanto hace falta para las transacciones comerciales.

Escriben de Roma que se activaba mucho la organizacion de un ejército pontifical de suficiente fuerza para las necesidades del Estado con objeto de pedir en seguida que las tropas extranjeras desocupen el territorio de la iglesia. Los franceses causan bastante inquietud al Gobierno de la Santa Sede porque se ha notado últimamente que cada dia estrechan mas sus relaciones de amistad con la población, y sobre todo con la juventud escaltada, mientras que por otro lado los austriacos si bien no pecan por el estilo de los franceses ocupan las legaciones á manera de dueños absolutos y agotan el tesoro de su Santidad con las gruesas sumas que cuesta mantenerlos.

Los diarios de Turin anuncian que á consecuencia del descubrimiento de una conspiracion se habian efectuado muchas prisiones en Venecia, Milan y otras principales poblaciones de la Lombardia. Uno de los arrestados en Milan llamado Pezotti, se habia estrangulado en la prision con los calsoncillos.

Los periódicos de Londres anuncian la formacion de una línea de vapores destinados á la comunicacion directa entre Inglaterra y la costa occidental de Africa, nuevo eslabon de la inmensa cadena con que aquel país se une á los extremos del Globo. Compondrán la línea tres vapores de tornillo cuya fuerza no podrá bajar de 920 caballos, á la vez que deberán tener la solidez y otras circunstancias necesarias para ser armados en guerra, y con dichos buques se habrá de hacer un viaje mensual de ida y vuelta entre Plymouth ú otro puerto inglés y Fernando Pó con escalas á la ida en Madera, Tenerife, Gorea, Bathurst, Sierra Leone, Monrovia (Capital de la Liberia), Capecoast Castle, Accra, Whydah, Badagry, Lagos, Bonny, Viejo Calabar y Camarones, y á la vuelta en Lagos, Badagry, Whydah, Accra, Cape-Coast, Monrovia, Sierra Leone, Bathurst, Gorea, Tenerife y Madera.

El primer vapor deberá salir de Plymouth (ú otro puerto de Inglaterra que designe el almirantazgo) el 31 del actual agosto y efectuar su partida de Fernando Pó el treinta de setiembre prócsimo, continuando de allí en adelante la salida mensual de cada extremo de la línea en el último dia del mes.

En la relacion muy sucinta que dimos de los últimos acontecimientos de Europa, omitimos referir una conspiracion que se habia descubierto en Paris á principios de julio último; pero mas adelante nuestros lectores leeran los pormenores que trae un periódico de Nueva-York del 24 de julio. El Marques de Pastoret ha publicado en la *Independencia Belga* una carta que dirigió al conde de Chambord anunciándole que dejaba de ser administrador de sus bienes. „Mis humildes avisos le dice, me han alejado de vuestros consejos políticos; yo me alejo pues de los otros y os pido permiso para entregar en vuestras manos el cuidado de vuestros negocios privados.“

Una conspiracion sumamente grave y descubierta por una casualidad providencial en Arjelia se habia sofocado completamente. La conspiracion

exclusivamente de Indijenas, debia estallar en la ciudad de Bona en la noche del 17 de junio, dándose la señal con faroles colocados en lo alto de las torres. Se dotuvo una carreta cargada de pólvora y varios pertrechos de guerra y una cajita con correspondencia. Han habido muchas prisiones.

CONSPIRACION LLAMADA DE LOS TUBOS DE GAS.

La conspiracion que últimamente se descubrió en Paris contra el Presidente de la República francesa produjo desde luego bastante sensacion y la prensa de aquella capital refirió con mas ó menos exactitud los resultados de las investigaciones de la policia. El *Journal des Débats* ha sido uno de los periódicos mejor informados y por esto le tomamos los pormenores que se verán á continuacion. Hacía tiempo que sabia el prefecto de policia que cierto número de demagogos se ocupaba en organizar una sociedad secreta que tenia por objeto atacar contra la vida del Presidente y derribar al gobierno actual. Los afiliados habian fijado su punto de reunion en una casita de la calle de la Reine Blanche, casi enfrente de las Gobelines. El prefecto no tardó en descubrir que los demagogos sospechosos ya señalados tenian relaciones con otros socialistas y se ocupaban en construir máquinas infernales de nueva especie. Habiendo sabido en la tarde del 1.º de Julio que debian reunirse numerosos afiliados para mas activar los trabajos el prefecto envió un numeroso cuerpo de agentes de seguridad para rodear la casa. Tomadas ya las disposiciones necesarias entró la policia en el patio y desde allí en la casa, que distaba solo algunas varas. Al entrar hallaron á dos individuos ocupados en envolver tubos de bronce con terliz embreado y una cantidad bastante considerable de otros objetos para la composicion de las máquinas. En otras partes de la casa, y en el jardin, otros individuos, entre los cuales habia varias mujeres, se ocupaban tambien en un trabajo análogo. Todos ellos, en número de 13, inclusas las mujeres y una niña, fueron inmediatamente arrestados y allanados luego sus respectivos domicilios.

La policia recojió primero cierto número de los mencionados tubos de bronce de unos 50 centímetros de largo sobre 4 á 5 de diámetro y unos 5 milímetros de grueso. Varios estaban ya envueltos en jénero embreado del espesor de cerca de 2 centímetros. Estos tubos, destinados al parecer para conductos de gas, formaban una especie de curva en el extremo destinado á entrar en la culata de la máquina, el cual estaba tapado en una estension de 10 á 12 centímetros con una especie de mezcla, y al origen interior de la mezcla correspondia un oido abierto en el tubo. Hechas las pesquisas en las casas de los individuos arrestados se cojieron varios papeles, recetas de pólvora y correspondencias con miembros de la Comision revolucionaria de Londres y cierto número de afiliados. El de personas atrestadas ascendió á 32 y parece que se habian espedido mandatos de prision contra otras. Entre los presos habia, como ya hemos dicho, siete mujeres y una niña.

En las habitaciones de 19 personas aprehendidas en los diversos barrios de la capital y sus arrabales se han cojido tambien papeles que parecen tener relacion con la sociedad secreta de la calle de la Reine-Blanche. En una se halló una máquina de la misma clase que la ya señalada, pero de menores dimensiones y sin curva en la culatá. La mayor parte de los individuos arrestados pertenece á la clase obrera, y son sastres, albañiles, zapateros, ebanistas, carpinteros, bordadoras &c.; pero hai tambien un-exprofesor de primeras letras, un médico, un abogado, un dependiente de una oficina pública, uno de los „montañeses“ de Caussidiere y cinco deportados de junio.

Segun hemos dicho ya en nuestro número anterior el gobierno anunció en el *Moniteur* que la referida conspiracion no tenia la importancia que se le queria dar y la *Presse* ha tenido razon en llamarla „conspiracion de los tubos de gas y de los lienzos embreados.“ El gobierno desmintió tambien al mismo tiempo la noticia que habia circulado de haberse descubierto una conspiracion militar en Saint Omer.”